

II. GOBIERNOS REGIONALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

Está conformado por de 26 Gobiernos Regionales, cada uno de los cuales constituye un Pliego Presupuestal, de acuerdo a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley N° 29053.

La Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, aprueba el Presupuesto Anual de Gastos el que incluye a los Gobiernos Regionales, contenido los créditos presupuestarios máximos de los pliegos .

El presupuesto está orientado primordialmente a la ejecución de los Programas Estratégicos en el Sector Salud, como el Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal; en el Sector Educación con prioridad al Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo, las Direcciones de Educación a cargo de los Gobiernos Regionales, han dado prioridad a cubrir las plazas de los programas de educación inicial por ser los que mayor brecha presentan. Se debe mencionar que en el marco de lo establecido por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, la inversión es el resultado del Presupuesto Participativo, que para su elaboración considera lo señalado por la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, así como el Decreto Supremo N° 097-2009-EF que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo.

MARCO INSTITUCIONAL 2011



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

								CUADRO N° 14
INGRESOS	PIA	MODIF.	PIM	GASTOS	PIA	MODIF.	PIM	
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	11 205 910,8	2 529 693,2	13 735 604,0	
				GASTOS CORRIENTES	9 831 845,0	1 387 320,9	11 219 165,9	
				Personal y Obligaciones Sociales	7 71858,5	277 829,8	7 449 688,3	
				Pensiones y Otras Prestac. Soc.	1470 487,9	22 2018	1492 689,7	
				Bienes y Servicios	120 993,7	5716 12,7	1692 606,4	
				Donaciones y Transferencias				
				Otros Gastos	68 504,9	55 676,6	584 1815	
				GASTOS DE CAPITAL	1374 065,8	1 142 372,3	2 516 438,1	
				Donaciones y Transferencias		189 000,0	189 000,0	
				Otros Gastos	1160,7	(1160,7)	0,0	
				Adquisic. de Activos No Financieros	1372 905,1	954 533,0	2 327 438,1	
REC. DIRECT.RECAUDADOS	465 707,4	211 436,5	677 143,9	REC. DIRECT.RECAUDADOS	465 707,4	211 436,5	677 143,9	
INGRESOS CORRIENTES	453 963,4	57 482,1	511 445,5	GASTOS CORRIENTES	397 253,4	144 487,2	541 740,6	
Otros Ingresos	8 6917	54,2	8 745,9	Personal y Obligaciones Sociales	51683,0	6 268,0	57 951,0	
Contribuciones Sociales	10,0		10,0	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	13,6	697,2	810,8	
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	422 733,2	43 721,7	466 454,9	Bienes y Servicios	335 368,1	127 623,0	462 991,1	
Otros Ingresos	22 528,5	13 706,2	36 234,7	Donaciones y Transferencias		57,0	57,0	
INGRESOS DE CAPITAL	11 744,0	15 331,3	27 075,3	Otros Gastos	10 088,7	9 842,0	19 930,7	
Venta de Activos No Financieros	4 865,0	15 278,3	20 143,3	GASTOS DE CAPITAL	68 454,0	66 949,3	135 403,3	
Venta de Activos Financieros	6 879,0	53,0	6 932,0	Donaciones y Transferencias			0,0	
TRANSFERENCIAS		0,0	0,0	Otros Gastos	550,0	(350,00)	200,0	
Donaciones y Transferencias				Adquisic. de Activos No Financieros	63 176,0	67 124,0	130 300,0	
FINANCIAMIENTO	138 623,1	138 623,1		Adquisic. de Activos Financieros	4 728,0	175,3	4 903,3	
Saldos de Balance	138 623,1	138 623,1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1944 942,1	1944 942,1		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1944 942,1	1944 942,1		GASTOS CORRIENTES	513 597,1	513 597,1		
INGRESOS CORRIENTES	260 391,4	260 391,4		Personal y Obligaciones Sociales	4 452,8	4 452,8		
Otros Ingresos	260 391,4	260 391,4		Pensiones y Otras Prestac. Soc.			0,0	
TRANSFERENCIAS	613 243,6	1677 468,4		Bienes y Servicios	454 551,2	454 551,2		
Donaciones y Transferencias	606 161,3	606 161,3		Otros Gastos	54 022,5	54 022,5		
Otros Ingresos	7 082,3	7 082,3		Donaciones y Transferencias	570,6	570,6		
FINANCIAMIENTO	1071 307,1	1071 307,1		GASTOS DE CAPITAL	1431 345,0	1431 345,0		
Saldos de Balance	1071307,1	1071307,1		Donaciones y Transferencias	26 088,2	26 088,2		
				Adquisic. de Activos No Financieros	1403 986,2	1403 986,2		
				Otros Gastos	1270,6	1270,6		
RECURSOS DETERMINADOS	1988 123,1	2 506 456,6	4 494 579,7	RECURSOS DETERMINADOS	1988 123,1	2 506 456,6	4 494 579,7	
INGRESOS CORRIENTES		6 239,3	6 239,3	GASTOS CORRIENTES	307 199,2	239 805,7	547 004,9	
Otros Ingresos		6 239,3	6 239,3	Personal y Obligaciones Sociales	42 062,3	30,8	42 093,1	
TRANSFERENCIAS	1700 289,2	454 343,6	2 154 632,8	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	2 4419	2 19,6	4 5615	
Donaciones y Transferencias	1700 289,2	454 343,6	2 154 632,8	Bienes y Servicios	261 153,4	210 595,2	471748,6	
FINANCIAMIENTO	287 833,9	2 045 873,7	2 333 707,6	Donaciones y Transferencias	2 706,2	2 706,2		
Endeudamiento	287 833,9	506 661,9	794 495,8	Otros Gastos	15416	24 353,9	25 895,5	
Saldo de Balance		1539 2118	1539 2118	GASTOS DE CAPITAL	1678 529,1	2 262 166,2	3 940 695,3	
				Donaciones y Transferencias	189 263	336 423,3	525 639,6	
				Otros Gastos		677,8	677,8	
				Adquisic. de Activos No Financieros	1480 8715	1930 468,3	3 411 339,8	
				8 4413	(5,403,20)	3 038,1		
RECUR. OPERACIONES OFIC. DE C	179 535,7	108 066,1	287 601,8	SERVICIO DE LA DEUDA	2 394,8	4 484,7	6 879,5	
INGRESOS CORRIENTES				Servicio de la Deuda Pública	2 394,8	4 484,7	6 879,5	
Otros Ingresos								
FINANCIAMIENTO	179 535,7	108 066,1	287 601,8	TOTAL GASTOS	13 839 277,0	7 300 594,5	21 139 871,5	
Endeudamiento	179 535,7	107 069,3	286 605,0					
Saldo de Balance		996,8	996,8					
TOTAL INGRESOS	2 633 366,2	4 770 901,3	7 404 267,5					


CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. Luis Alberto Salcedo
Diseñador de Sistema Regional y Gobierno Regional

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNO REGIONALES ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°6

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.		PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.
				RECURSOS ORDINARIOS	13 735 604,0	12 593 534,0	91,7
				GASTOS CORRIENTES	11 219 165,9	10 792 666,3	96,3
				Personal y Obligac Soc.	7 449 688,3	7 425 058,2	99,7
				Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 492 689,7	1 482 810,2	99,3
				Bienes y Servicios	1 692 606,4	1 313 269,6	77,6
				Donaciones y Transferencias			97,8
				Otros Gastos	584 1815	571 528,3	
				GASTOS DE CAPITAL	2 516 438,1	1 800 867,7	71,6
				Donaciones y Transferencias	189 000,0	188 470,6	99,7
				Otros Gastos			
				Adquisición de Activos No Financ.	2 327 438,1	1 612 397,1	69,3
REC.DIRECT.RECAUDADOS	677 143,9	736 736,2	108,8	REC.DIRECT.RECAUDADOS	677 143,9	482 283,0	71,2
INGRESOS CORRIENTES	511 445,5	539 203,4	105,4	GASTOS CORRIENTES	541 740,6	406 946,3	75,1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	8 745,9	11 657,3	133,3	Personal y Obligac Sociales	57 951,0	51 279,7	88,4
Contribuciones Sociales	10,0			Pensiones y Otras Prestac. Sociales	810,8	753,0	92,9
Venta de Bienes y Servicios	466 454,9	472 318	1012	Bienes y Servicios	462 991,1	339 914,8	73,4
Donaciones y Transferencias				Donaciones y Transferencias	57,0	47,8	83,9
Otros Ingresos	36 234,7	55 444,3	152,9	Otros Gastos	19 930,7	15 012,8	75,3
INGRESOS DE CAPITAL	27 075,3	30 932,7	114,2	GASTOS DE CAPITAL	135 403,3	75 336,7	55,6
Venta de Activos No Financieros	20 143,3	28 244,4	140,2	Donaciones y Transferencias			
Venta de Activos Financieros	6 932,0	2 688,3	38,8	Otros Gastos	200,0		,0
TRANSFERENCIAS	,0	660,5		Adquisición de Activos No Financ.	130 300,0	73 965,4	56,8
Donaciones y Transferencias		660,5		Adquisición de Activos Financ.	4 903,3	13713	28,0
FINANCIAMIENTO	138 623,1	165 939,6	119,7				
Saldos de Balance	138 623,1	165 939,6	19,7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1944 942,1	1 095 980,5	56,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1944 942,1	1 984 257,4	102,0	GASTOS CORRIENTES	513 597,1	324 492,6	63,2
INGRESOS CORRIENTES	260 391,4	387 724,1	148,9	Personal y Obligaciones Sociales	4 452,8	448,1	10,1
Venta de Bien.Servic. Y Derec.Adm.		343,3		Pensiones y Otras Prestac. Sociales	454 551,2	281 737,4	62,0
Donaciones y Transferencias				Bienes y Servicios	570,6	484,3	84,9
Otros Ingresos	260 391,4	387 380,8	148,8	Donaciones y Transferencias	54 022,5	41 822,8	77,4
TRANSFERENCIAS	613 243,6	888 650,2	144,9	GASTOS DE CAPITAL	1 431 345,0	771 487,9	53,9
Donaciones y Transferencias	606 1613	846 374,2	139,6	Donaciones y Transferencias	26 088,2	24 210,0	92,8
Otros Ingresos	7 082,3	42 276,0	596,9	Adquisición de Activos No Financ.	1403 986,2	747 277,9	53,2
FINANCIAMIENTO	1 071 307,1	707 883,1	66,1	Otros Gastos	1270,6		,0
Saldo de Balance	1071307,1	707 883,1	66,1	RECURSOS DETERMINADOS	4 494 579,7	2 941 454,5	65,4
RECURSOS DETERMINADOS	4 494 579,7	4 986 840,6	111,0	GASTOS CORRIENTES	547 004,9	400 305,0	73,2
INGRESOS CORRIENTES	6 239,3	59 366,5	951,5	Personal y Obligaciones Sociales	42 093,1	39 023,5	92,7
Otros Ingresos	6 239,3	59 366,5	951,5	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	4 561,5	4 040,8	88,6
TRANSFERENCIAS	2 154 632,8	2 670 397,7	123,9	Bienes y Servicios	47 174,6	34 192,4	72,5
Donaciones y Transferencias	2 154 632,8	2 670 397,7	123,9	Donaciones y Transferencias	2 706,2	1 20,0	414
FINANCIAMIENTO	2 333 707,6	2 257 076,4	96,7	Otros Gastos	25 895,5	14 953,3	54,8
Endeudamiento	794 495,8	542 687,5	68,3	GASTOS DE CAPITAL	3 940 695,3	2 535 175,9	64,3
Saldo de Balance	1539 2118	174 388,9	1114	Donaciones y Transferencias	525 639,6	478 248,7	91,0
REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	287 601,8	237 608,8	82,6	Otros Gastos	677,8	292,9	43,2
INGRESOS CORRIENTES		(0 ,4)		Adquisición de Activos No Financ.	3 411 339,8	2 053 809,6	60,2
Otros Ingresos		(0 ,4)		Adquisición de Activos Financieros	3 038,1	2 824,7	93,1
FINANCIAMIENTO	287 601,8	237 609,2	82,6	Servicio de la Deuda	6 879,5	5 973,6	86,8
Endeudamiento	286 605,0	236 581,5	82,5		6 879,5	5 973,6	86,8
Saldo de Balance	996,8	1027,7	103,1	REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	287 601,8	226 765,0	78,8
TOTAL INGRESOS	7 404 267,5	7 945 443,0	107,3	GASTOS	21 139 871,5	17 340 017,0	82,0

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. Faustino Cárdenas Salcedo
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
Subsecretario de Gobierno Regional y Gobierno Autónomo

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

El artículo 24º de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades del sector público y como tal los Gobiernos Regionales, se encuentran sujetos a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en la que las entidades son agrupadas por niveles de gobierno, siendo éstos niveles reconocidos por la Constitución Política del Perú.

Los objetivos de la Cuenta General de la República son de informar los resultados de la gestión pública en temas presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas; de proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones y de facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

Según la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el crédito presupuestario asignado al nivel Gobiernos Regionales asciende a S/. 13 839 277,0 mil. El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA está desagregado por fuentes de financiamiento, correspondiéndole a Recursos Ordinarios S/. 11 205 910,8 mil; Recursos Directamente Recaudados S/. 465 707,4 mil; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 179 535,7 mil y Recursos Determinados S/. 1 988 123,1 mil. Al finalizar el ejercicio se tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de Ingresos de S/. 7 404 267,5 mil, superior en 181,2% al presupuesto inicial, y un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de Gastos de S/. 21 139 871,5 mil, incrementándose en 52,8%, respecto al presupuesto de apertura.

Los Gobiernos Regionales lograron ingresos totales por S/.7 945 443,0 mil, con una ligera disminución de 1,1% en relación al año anterior; siendo la ejecución de gastos de S/. 17 340 017 mil, superior en 6,9% en relación al ejercicio anterior.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestales que se aplican para la elaboración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

Ley N° 28708, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad y su modificatoria la Ley N° 29537 que se adecua a la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 81º de la Constitución Política del Perú que fue modificado por la Ley N° 29401, Ley de reforma de los artículos 80º y 81º de la Constitución Política del Perú y modificación de los artículos 30º, 31º, 32º, 33º y 34º de la Ley N° 28708 .

Para la recepción de las Rendiciones de Cuentas por parte de los pliegos del sector público se toma en consideración el artículo 28º de la Ley N° 28708, en que establece que el plazo de presentación no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de la rendición de cuentas. Se precisa que los 26 Gobiernos Regionales presentaron su información contable dentro del plazo establecido.

Al culminar el proceso de evaluación de las Rendiciones de Cuentas, se emite el oficio de apreciaciones, a través del mismo se hace de conocimiento a las entidades las observaciones determinadas, a fin de ser subsanadas de manera oportuna.

En cumplimiento de la Directiva Nº 003-2010-EF/93.01, numeral 4.2, literal d) aprobada con la Resolución Directoral Nº 018-2010-EF/93.01, se establece la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios que incluye un análisis explicativo y comparativo de las principales variaciones presupuestales.

Las rendiciones de cuenta son procesadas e integradas a través del sistema Oracle-Sicon para la elaboración de la Cuenta General de la República 2011.

La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

Los Estados Presupuestarios y cuadros de la información presupuestaria de los Gobiernos Regionales son mostrados en moneda de curso legal a valores históricos y en Miles de Nuevos Soles con un decimal en la Cuenta General de la República.

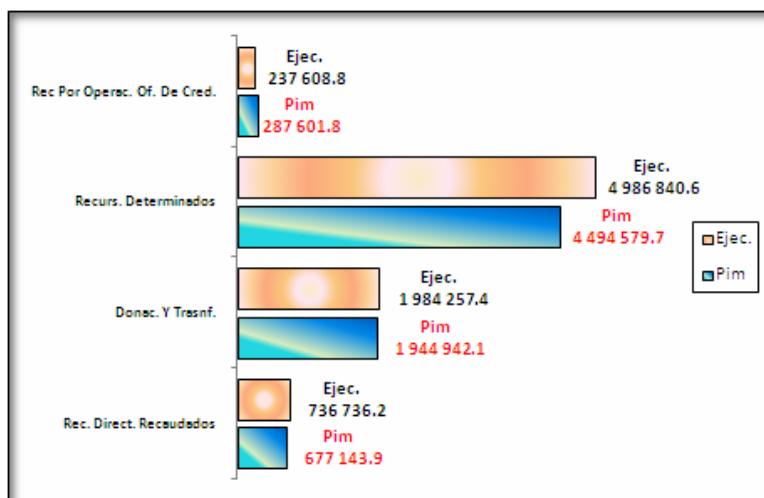
NOTA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS-DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Son ingresos generados y administrados por los Gobiernos Regionales, mencionándose entre los principales: venta de bienes y servicios, derechos y tasas administrativas, multas y sanciones no tributarias, rentas de la propiedad y otros ingresos que le corresponden, según la normatividad vigente.

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Venta de Bien y Ser. Derec. Ad.	466 454,9	472 131,8	458 735,7	420694,3
Saldos de Balance	138 623,1	165 939,6	136 399,4	153967,3
Otros Ingresos	36 234,7	55 414,3	34 405,3	41559,5
Venta de Activos No Financ.	20 143,3	28 244,4	10 527,2	22993
Otros Conceptos	15 687,9	15 006,1	13 291,4	13158,7
TOTAL	677 143,9	736 736,2	653,359,0	652 372,8

Estado de Programación y Ejecución de Ingresos

(En Miles de Nuevos Soles)



Los ingresos en esta fuente constituyen el 9,3% de la estructura total y en relación al año anterior muestran un incremento de 3,6% y 12,9% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM y ejecución, respectivamente. Las genéricas más representativas son:

Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos, el 64,1% de los ingresos proviene de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, destacando los servicios médicos asistenciales, exámenes de laboratorio y ayuda al diagnóstico, matrículas, constancias y certificados, tarifas de agua, autorizaciones e inspecciones de control sanitarios, tasas registrales, licencias, tasas laborales. Destacan:

- **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 67 966,0 mil, por la venta de agua, tarifas de agua, medicinas, licencias, tasas laborales, exámenes de laboratorio, atenciones médicas, servicios de emergencia y hospitalizaciones, diagnóstico por imágenes, otros servicios médicos asistenciales, entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto** con S/. 62 157,1 mil , proveniente de la venta de medicinas, otros derechos administrativos generales y por venta de bienes (medicinas), derechos de explotación y extracción, licencias de funcionamiento y otros, tasas laborales, exámenes de laboratorio, otros derechos administrativos de educación, derechos por explotación y extracción, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao** con S/. 39 214,4 mil, por la venta de medicinas, autorización, inspección y control sanitario, otros servicios de educación, diagnóstico por imágenes, hospitalización y otros derechos administrativos.

Saldos de Balance, son los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se han utilizado a la culminación de un Año Fiscal y que los Gobiernos Regionales han incorporado mediante crédito suplementario como condición previa para su uso; representa el 22,5% de la estructura del ingreso, con variación de 7,8% respecto al ejercicio anterior, destacan las siguientes regiones: Gobierno Regional La Libertad con S/. 32 849,1 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 22 390,4 mil; Gobierno Regional Tacna con S/. 21 536,1 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 17 592,3 mil, entre otros.

Otros Ingresos, con ejecución de S/. 55 414,3 mil, el 63,4% proveniente de las multas y sanciones no tributarias, como la ejecución de garantías, multas y análogos, por infracciones laborales e infracción al reglamento de transportes y otros; el 21,0 % se percibe por rentas de la propiedad real, por el derecho de uso del espectro radioeléctrico y derecho de vigencia de minas, entre otros; el 15,5% proviene de otros ingresos diversos. Las entidades que destacan en este rubro son: Gobierno Regional Loreto por S/.11 657,5 mil, Gobierno Regional Lambayeque con S/. 4 296,5 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 3 749,9 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 4 579,5 mil, entre otros.

Venta de Activos No Financieros, con S/. 28 244,4 mil, procedentes en un 95,8% de la venta de terrenos urbanos, rurales y eriales y el 4,2% por la venta de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios y venta de bienes agropecuarios, mineros y otros. Sobresalen: Gobierno Regional del Callao con S/. 19 500,5 mil generado principalmente por la venta de terrenos urbanos por subasta pública en el Lote Oquendo y Lotes del Asentamiento Humano Pachacútec, resaltando la venta efectuada a Inmobiliaria Estefanía SAC; Gobierno Regional La Libertad con S/. 4 863,3 mil, captados por la venta de terrenos urbanos en el Parque Industrial de Trujillo, adjudicados a los poseedores del referido parque y por la venta de hectáreas adjudicadas a los poseedores del Proyecto Especial Chavimochic; Gobierno Regional Tacna con S/. 1 493,3 mil, por la venta de terrenos ubicados en el Parque Industrial de la Ciudad de Tacna, siendo su uso para la industria productiva. Gobierno Regional Arequipa con S/. 972,7 mil, entre otros.

**NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Las *Donaciones y Transferencias* son recursos financieros no reembolsables sin exigencia de contraprestación, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Los *ingresos por esta fuente* ascienden a S/. 1 984 257,4 mil, representan el 25,0% de la estructura del ingreso. En relación al ejercicio pasado registra una variación negativa de 5,1% y 12,4% del PIM y ejecución, respectivamente.

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	606 161,3	846 374,2	521 240,6	552706,9
Saldos de Balance	1071 307,1	707 883,1	1472 113,9	1534349,6
Otros Conceptos	267 473,7	430 000,1	56 063,1	176887,5
TOTAL	1944 942,1	1984 257,4	2,049,417,6	2263 944,0

Las genéricas más representativas:

Donaciones y Transferencias, participa con el 42,7% del ingreso por esta fuente y en relación al año anterior superior en 16,3% del PIM y 53,1% de la ejecución, respectivamente. El 91,8% de las transferencias provienen del Gobierno Nacional, Gobierno Local y de Fondos Públicos, destacando las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud-SIS, en tanto que el 8,2% procede de las donaciones efectuadas por el Gobierno de Japón, Fondo Contravalor Perú-Italia, Fondo Contravalor Perú-Japón, Fondo de Desarrollo Perú-Canadá, Agencia Suiza para el Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional, Agencia para el Desarrollo Internacional - AID, Unión Europea Creditanstalt Fur Wiederafbaw - KFW, UNICEF, Otros Organismos Internacionales (nuevos) y de Otras Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional. Sobresalen: Gobierno Regional Ancash con S/. 289 769,7 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 76 537,5 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 55 031,9 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 43 682,2 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 35 617,5 mil; Gobierno Regional Huánuco con S/. 31 022,1 mil, entre otros.

Saldos de Balance, constituye el 35,7% de la fuente, con disminución de 27,2% y 53,9% del PIM y ejecución respectivamente, en relación al período precedente. El 73,6% de Saldos de Balance corresponde al rubro **Donaciones** y el 26,4% al rubro **Transferencias**. Destacan: Gobierno Regional Ancash con S/. 257 793,0 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 95 506,1 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 71 760,6 mil; Gobierno Regional Tacna con S/. 57 113,3 mil; Gobierno Regional Puno con S/. 41 309,4 mil, entre otros.

NOTA 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS- RECURSOS DETERMINADOS

Son *ingresos que perciben los Gobiernos Regionales* conforme a Ley, por derecho de la explotación y extracción de los recursos naturales que se extraen de su territorio. Igualmente comprende ingresos por concepto de regalías, participación en renta de aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias, ingresos por rendimiento financiero y los saldos de balance.

La ejecución por esta fuente constituye el 62,8% de la estructura del ingreso total, disminuyó en 11,7% respecto al PIM y superior en 1,3% respecto a la ejecución del ejercicio pasado.

GENÉRICA DE INGRESO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	2 154 632,8	2 670 397,7	1 704 271,8	2 080 891,1
Endeudamiento	794 495,8	542 687,5	1 869 163,7	1 138 004,6
Saldos de Balance	1 539 211,8	1 714 388,9	1 508 271,0	1 644 695,9
Otros Ingresos	6 239,3	59 366,5	5 761,6	57 118,3
TOTAL	4 494 579,7	4 986 840,6	5 087 468,1	4 920 709,9

Las partidas más relevantes son:

Donaciones y Transferencias, representa el 53,5% de los Recursos Determinados respecto al año anterior, superior en 26,4% y 28,3% del PIM y la ejecución, respectivamente. Esta partida involucra los conceptos de Canon y Sobrecanon, Regalías y Participaciones, destacando los ingresos por canon minero con el 44,4%, canon gasífero con 16,0%, canon y sobrecanon petrolero con 11,4%, regalías y participaciones con 10,1%, renta de aduana con 6,8%, participación por eliminaciones de exoneraciones tributarias 5,0% y otros con el 6,3%. Estos ingresos financian fundamentalmente las actividades y proyectos de inversión ejecutados por los Gobiernos Regionales

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 488 960,3 mil, de los cuales S/. 443 331,4 mil proviene del canon gasífero y el saldo de las regalías mineras.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 243 491,2 mil, obtenidos principalmente del canon minero por S/. 227 572,1 mil y el saldo por regalías mineras.
- **Gobierno Regional Ancash**, recauda S/. 215 537,6 mil, proveniente del canon minero S/. 203 429,4 mil, canon pesquero por S/. 9 072,9 mil y el saldo restante por canon hidroenergético y regalías.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 185 328,1 mil, de los cuales S/. 103 694,0 mil, ingresan por canon petrolero.
- **Gobierno Regional Callao**, con ingresos de S/. 182 148,2 mil, provenientes de las rentas de aduana por S/. 181 058,5 mil y de canon pesquero por S/. 1 089,7 mil.

Endeudamiento, representa el 10,9% de esta fuente, con variación negativa de 52,3% respecto al ejercicio pasado. Son recursos obtenidos por la colocación interna de los Bonos Soberanos del Tesoro Público. Destacan: Región Lambayeque con S/. 66 790,7 mil; Región Huánuco con S/. 47 979,5 mil; Gobierno Regional Pasco con S/. 41 731,8 mil; Gobierno Regional Callao con S/. 35 420,0 mil, Gobierno Regional San Martín con S/. 32 346,8 mil, entre otros.

Saldos de Balance, participa con el 34,4% del ingreso de esta fuente, superior en 4,2% en relación al año anterior. Sobresalen: Gobierno Regional Ancash con S/. 380 319,6 mil, Gobierno Regional Cajamarca con S/. 238 600,3 mil, Gobierno Regional Cusco con S/. 168 860,1 mil, Gobierno Regional Lima con S/. 112 827,7 mil, Gobierno Regional La Libertad con S/. 100 130,2 mil, entre otros.

NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS-RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende los fondos provenientes de crédito de fuente interna y externa que el Estado concertó con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como por la colocación de Bonos Soberanos del Tesoro Público. Incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de ejercicios fiscales anteriores.

GENÉRICA DE INGRESO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Endeudamiento	286 605,0	236 581,5	303 682,2	199 377,3
Otros Conceptos	996,8	1 027,3	4 773,2	374,4
TOTAL	287 601,8	237 608,8	308 455,4	199 751,7

Esta fuente participa con el 3,0% del ingreso total, con variación negativa de 6,8% respecto al PIM y superior en 19,0% respecto a la ejecución del año precedente. El 83,0% de los ingresos proviene del crédito externo y el 23% del crédito interno. Presenta mayores ingresos la partida de **Endeudamiento** con S/. 236 581,5 mil: Destacan:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 114 490,7 mil, proveniente del Banco de Cooperación Internacional del Japón-JBIC, para la ejecución de proyectos como: Mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y la ejecución del sistema eléctrico rural en distintas localidades de la región.
- **Gobierno Regional Loreto**, obtiene ingresos por S/. 76 902,7 mil, procedente del Banco de Cooperación Internacional del Japón-JBIC, para financiar la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales y del sistema eléctrico rural.
- **Gobierno Regional San Martín**, con ingresos de S/. 40 292,3 mil, obtenidos del crédito interno por concepto de Bonos Soberanos con el Tesoro Público, destinados íntegramente al mejoramiento de agua potable y alcantarillado.

NOTA 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS

Los Recursos Ordinarios cubren las erogaciones que efectúan las entidades en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, de conformidad con las funciones y objetivos institucionales que les compete.

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	11 219 165,9	10 792 666,3	9 775 289,9	9 689 068,9
GASTOS DE CAPITAL	2 516 438,1	1 800 867,7	2 052 547,8	1 613 747,1
SERVICIO DE DEUDA	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	13 735 604,0	12 593 534,0	11 827 837,7	11 302 816,0

Al finalizar el ejercicio, la ejecución constituye el 72,6% de la estructura del gasto total, superior en 16,1% y 11,4% del PIM y ejecución, respectivamente, contrastado con el ejercicio 2010. Siendo la categoría más importante: **Gastos Corrientes**, participa con el 85,7% de la estructura de la referida fuente, la mayor ejecución corresponde a la genérica Personal y Obligaciones Sociales con 68,8%, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 13,7%, Bienes y Servicios con 12,2% y Otros Gastos con 5,3%. Sobresalen:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con ejecución de S/. 722 745,8 mil; comprende las partidas: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 475 141,0 mil, Pensiones y Otras Prestaciones con S/. 154 404,1 mil, Bienes y Servicios con S/. 64 630,5 mil y Otros Gastos por S/. 28 570,2 mil.

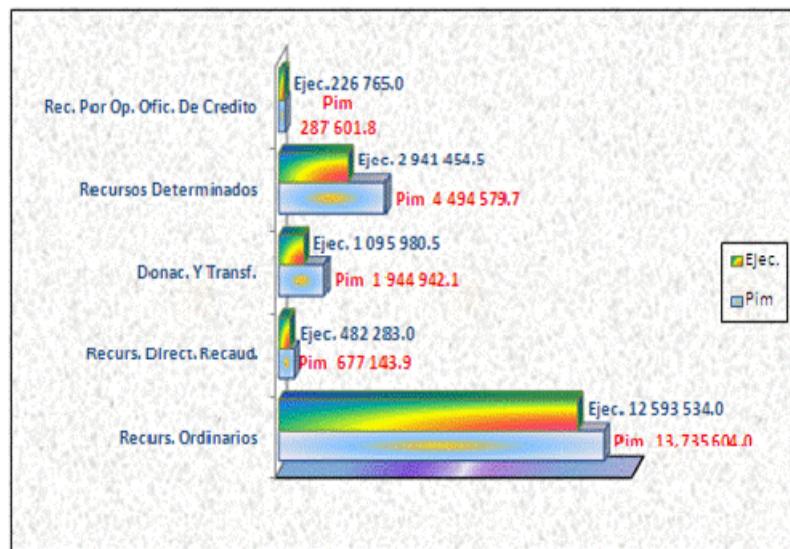
- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 721 990,3 mil de ejecución. Corresponde a Personal y Obligaciones Sociales S/. 525 304,0 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 77 268,6 mil, Bienes y Servicios S/. 75 806,0 mil y Otros Gastos por S/. 43 611,6 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, ejecuta S/. 716 934,5 mil; destacan las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 503 521,7 mil, Pensiones y Obligaciones Sociales con S/. 93 556,8 mil, Bienes y Servicios con S/. 64 099,7 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, la ejecución ascendió a S/. 696 469,5 mil; con mayores gastos en: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 524 320,1 mil, Pensiones y Otras Prestaciones con S/. 70 664,8 mil, Bienes y Servicios con S/. 69 360,2 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, con gastos de S/. 646 102,7 mil, que corresponden a: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 445 132,2 mil, Pensiones y Otras Prestaciones con S/. 104 039,9 mil y Bienes y Servicios con S/. 59 945,8 mil y Otros Gastos con S/. 36 984,8 mil.

NOTA 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

Concepto	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	541 740,6	406 946,3	506 483,9	388 081,4
GASTOS DE CAPITAL	135 403,3	75 336,7	146 875,1	91 807,4
SERVICIO DE DEUDA				
TOTAL	677 143,9	482 283,0	653 359,0	479 888,8

Estado de Programación de Gastos -Regiones 2011
(En Miles de Nuevos Soles)



La ejecución en esta fuente alcanzó el 2,8% del gasto total, superior en 3,6% y 0,5% del PIM y ejecución respectivamente, comparado con el ejercicio pasado. Sobresale la categoría Gastos Corrientes con el 84,4% de la estructura de esta fuente, con mayor gasto en la genérica Bienes y Servicios con S/. 339 914,8 mil. Destacan:

- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 49 657,6 mil, en Gastos Corrientes, destacando Bienes y Servicios con S/. 36 871,1 mil, destinado al pago por compra de medicamentos; materiales,

insumos, contratos administrativos diversos; viáticos y asignaciones por comisión de servicio; papelería en general, útiles y materiales de escritorio, entre otros.

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 44 397,7 mil de ejecución, sobresale el rubro Bienes y Servicios con S/. 29 387,3 mil, siendo las unidades ejecutoras de salud las mayores captadoras de recursos, los mismos que se destinaron al pago de material, insumos, instrumental y accesorios; medicamentos; contratos administrativos de servicios; alimentos y bebidas para consumo humano, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 33 521,5 mil, destacando el rubro Bienes y Servicios con ejecución de S/. 27 537,9 mil, destinado al mantenimiento operativo y administrativo de la Sede Central y sus unidades ejecutoras.
- **Gobierno Regional Lima**, con S/. 23 189,1 mil, en Gastos Corrientes, de los cuales S/. 22 317,3 mil corresponde al rubro Bienes y Servicios, que involucra la compra de medicamentos; contratos administrativos de servicios; servicios de impresiones y encuadernación; combustibles y lubricantes; alimentos y bebidas para consumo humano, entre otros.

NOTA 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos en esta fuente están orientados fundamentalmente a Gastos de Capital los mismos que incrementan el activo de las entidades.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	513 597,1	324 492,6	519 731,6	378 556,4
GASTOS DE CAPITAL	1 431 345,0	771 487,9	1 529 686,0	710 136,6
SERVICIO DE DEUDA	,0	,0	,0	,0
TOTAL	1 944 942,1	1 095 980,5	2 049 417,6	1 088 693,0

La ejecución alcanza el 6,3% de la estructura del gasto total, inferior en 5,1% respecto al PIM y con ligero incremento de 0,7% en la ejecución, respecto al año anterior. Presenta mayor nivel de gasto la partida Gastos de Capital con el 70,4% de la estructura de esta fuente e incremento de 8,6% respecto al año 2010. Destacan:

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 433 572,9 mil, destinados a la adquisición de activos no financieros sobresaliendo los proyectos de rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras, de infraestructura y equipamiento educativo y de salud, de infraestructura de riego, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 143 467,4 mil, destinados a proyectos de saneamiento, entre los que destacan: la construcción del Emisor del Tratamiento de Aguas Residuales y la construcción de la Autopista Regional de Arequipa - La Joya y la infraestructura de riego, así como el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en diversas localidades de la región.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 64 954,1 mil, destacando las obras de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Infraestructura Vial y de electrificación rural en todo el ámbito de la región
- **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 25 959,6 mil, destinados principalmente al mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS DETERMINADOS

Son recursos provenientes del rubro Canon, Sobre Canon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones. Están orientados fundamentalmente a financiar los gastos de inversión en proyectos y actividades de impacto regional.

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	547 004,9	400 305,0	446 583,7	323 599,1
GASTOS DE CAPITAL	3 940 695,3	2 535 175,9	4 624 529,7	2 824 997,2
SERVICIO DE DEUDA	6 879,5	5 973,6	16 354,7	14 994,6
TOTAL	4 494 579,7	2 941 454,5	5 087 468,1	3 163 590,9

Esta fuente representa el 17,0% de la estructura, con variación negativa de 11,7% y 7,0% del PIM y ejecución, respectivamente, en relación al pasado ejercicio. El 86,2% de esta fuente corresponde a Gastos de Capital, sobresaliendo la partida Adquisición de Activos No Financieros: Muestran mayor ejecución:

- **Gobierno Regional Cusco**, con ejecución de S/. 389 333,0 mil, orientados al mejoramiento de la infraestructura educativa, construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego, construcción y mejoramiento de carreteras y estudios de proyectos de inversión.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 267 975,9 mil, destinados para financiar los proyectos de construcción y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas localidades de la región así como proyectos de electrificación rural.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 217 720 ,4 mil, destinados a la construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento de la infraestructura de riego del Proyecto Majes-Siguas, II Etapa; mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 210 500,7 mil, orientado a la rehabilitación, como mejoramiento y construcción de carreteras, construcción y mejoramiento de canales de irrigación y construcción mejoramiento de los servicios educativos.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 144 199,9 mil, destinado fundamentalmente a proyectos de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de Iquitos, así como proyectos de infraestructura y equipamiento educativo y programas de salud individual y colectiva.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende el pago por el servicio de la deuda, intereses, comisiones y otros cargos efectuados durante el presente ejercicio, para el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda interna y externa contraída.

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
GASTOS DE CAPITAL	287 601,8	226 765,0	308 455,4	185 645,2
TOTAL	287 601,8	226 765,0	308 455,4	185 645,2

*La ejecución en esta fuente constituye el 1,3% del gasto total, superior en 22,1% en relación al ejercicio pasado. Sobresale la categoría **Gastos de Capital**, con mayor ejecución en la partida Adquisición de Activos no Financieros con S/. 226 765,0 mil. Destacan:*

- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 76 952,1 mil de ejecución, correspondiendo a Operaciones de Endeudamiento Interno S/. 49,4 mil y Operaciones de Endeudamiento Externo S/. 76 902,7 mil, destinados fundamentalmente a obras de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado a instalación de planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Iquitos, así como a obras del sistema eléctrico rural que incluye la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas para las ciudades de Requena e Iquitos Sur I Etapa.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 113 757,4 mil de gasto por Operaciones de Endeudamiento Externo, que financian el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de las ciudades de San Pablo, Cutervo, Jaén, Bambamarca, Hualgayoc, San Miguel, Chota, Celendín y Contumazá, así como el proyecto del sistema eléctrico rural de las ciudades de San Marcos, Jaén, San Ignacio, Cajabamba, Cutervo, Chilete, Celendín, Terocoto-Huambo II Etapa, entre otros.
- **Gobierno Regional San Martín**, con ejecución de S/ 31 008,1 mil, correspondiendo a Operaciones de Endeudamiento Interno S/. 30 950,6 mil y a Operaciones de Endeudamiento Externo S/. 57,5 mil, destinados íntegramente a los proyectos: "Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juanjuí" y "Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Saposoa"

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 16

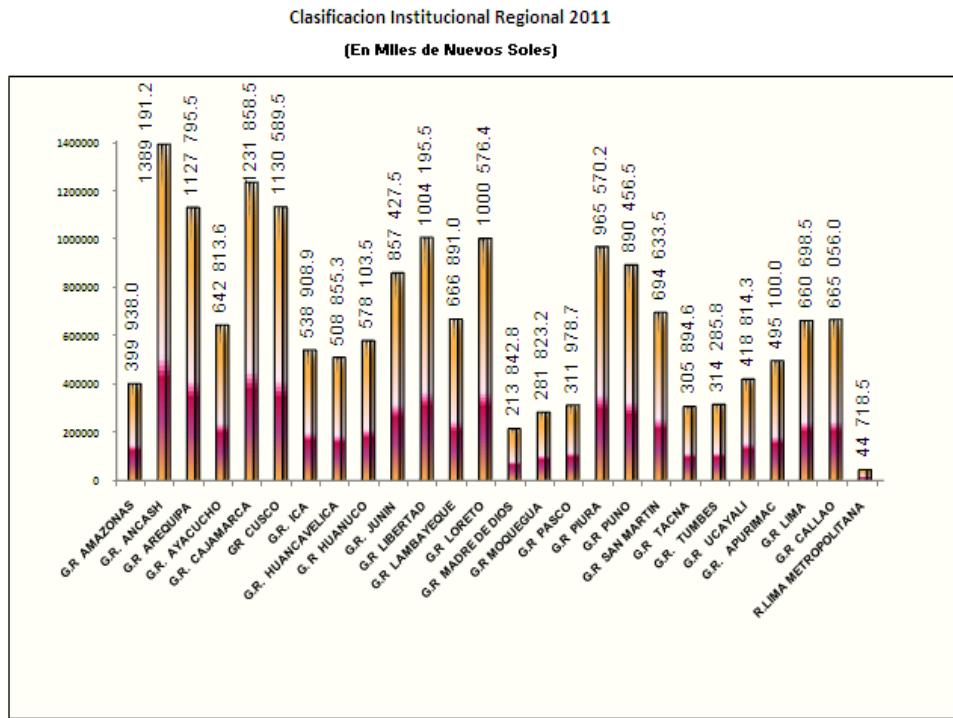
PLIEGOS	2011				2010				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	514 940,6	2,4	399 938,0	2,3	417 986,0	2,2	354 166,8	2,2	23,2	12,9
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	1998 549,0	9,5	1389 112	8,0	2 110 024,0	10,6	1255 020,2	7,7	(5,3)	10,7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1206 571,6	5,7	1127 795,5	6,5	1055 360,0	5,3	894 243,9	5,5	14,3	26,1
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	792 832,5	3,8	642 813,6	3,7	720 851,2	3,6	653 082,9	4,0	10,0	(16)
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1461628,4	6,9	1231858,5	7,1	1280 165,9	6,4	976 580,9	6,0	14,2	26,1
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1312 610,7	6,2	130 589,5	6,5	1153 070,9	5,8	990 092,7	6,1	13,8	14,2
GOBIERNO REGIONAL ICA	655 611,4	3,1	538 908,9	3,0	580 619,0	2,9	500 575,3	3,0	12,9	7,7
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	657 463,6	3,1	508 855,3	3,0	589 948,6	3,0	452 147,6	2,8	11,4	12,5
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	663 657,0	3,1	578 103,5	3,3	604 776,6	3,0	459 525,1	2,8	9,7	25,8
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	931 119,0	4,4	857 427,5	4,9	845 402,6	4,2	760 538,0	4,7	10,1	12,7
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	1276 457,7	6,0	1004 195,5	6,0	1165 028,2	5,8	959 467,5	5,9	9,6	4,7
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	718 270,7	3,4	666 891,0	3,8	690 689,3	3,5	595 987,6	3,7	4,0	11,9
GOBIERNO REGIONAL LORETO	1132 616,9	5,4	1000 576,4	5,8	1047 209,3	5,3	910 742,6	5,6	8,2	9,9
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	262 528,3	1,3	213 842,8	1,2	282 414,8	1,4	251 580,7	1,6	(7,0)	(15,0)
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	355 062,1	1,7	281 823,2	1,6	415 621,0	2,1	328 172,7	2,0	(14,6)	(14,1)
GOBIERNO REGIONAL PASCO	432 980,7	2,0	311 978,7	1,8	370 754,7	1,9	252 757,3	1,6	16,8	23,4
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1143 756,2	5,4	965 570,2	5,6	1126 955,9	5,7	1031 706,7	6,4	15	(6,4)
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1202 834,3	5,7	890 456,5	5,1	1041 428,5	5,2	868 590,3	5,4	15,5	2,5
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	750 804,5	3,6	694 633,5	4,0	641 397,6	3,2	630 954,3	3,9	17,1	10,1
GOBIERNO REGIONAL TACNA	513 453,0	2,4	305 894,6	1,8	534 556,2	2,7	342 383,1	2,1	(3,9)	(10,7)
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	406 638,5	1,9	314 285,8	1,8	377 296,0	1,9	284 954,5	1,8	7,8	10,3
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	450 826,8	2,1	418 814,3	2,4	451 3718	2,3	397 670,5	2,5	(0,1)	5,3
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	694 058,0	3,3	495 100,0	2,9	658 203,0	3,3	466 766,7	2,9	5,4	6,1
GOBIERNO REGIONAL LIMA	727 767,8	3,4	660 698,5	3,8	748 395,9	3,8	652 562,8	4,0	(2,8)	12
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	758 384,3	3,6	665 056,0	3,8	684 544,5	3,4	623 367,1	3,8	10,8	6,7
REGION LIMA METROPOLITANA	118 447,9	0,6	44 718,5	0,3	332 466,3	1,7	326 996,1	2,0	(64,4)	(86,3)
TOTAL GENERAL	21 139 871,5	100,0	17 340 017,0	100,0	19 926 537,8	100,0	16 220 633,9	100,0	6,1	6,9

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramirez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. Fausto Camerino Salcedo
Bressero de Gobierno Regional y Gobierno

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

A través de esta clasificación, se logra identificar a las instituciones que integran el sector público, entre ellos a 26 Gobiernos Regionales, que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales, de acuerdo a la Ley N° 29626, Anexo 3, del Presupuesto del Sector Público del ejercicio fiscal 2011 y la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 que aprueba la Clasificación Institucional del presente ejercicio así como los Clasificadores Presupuestarios.



Sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional de Ancash**, con S/. 1 389 191,2 mil, u 8,0% de la estructura total, en relación al ejercicio anterior superior en 10,7%. Presenta mayor ejecución la partida de Adquisición de Activos No Financieros con 50,0%, destacando los proyectos: Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la Carretera Callejón de Huaylas-Chacas-San Luis; Mejoramiento Vial de la Av. Industrial, Prolongación Malecón Grau y Prolongación Francisco Bolognesi en Chimbote; Proyecto Especial Chinecas, que comprende la gestión, asesoramiento y apoyo, protección sanitaria vegetal, infraestructura de riego y reforestación; así como obras de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable y Alcantarillado, proyectos de infraestructura y equipamiento educativo e infraestructura y equipamiento de centros de salud, en diversas localidades de la región.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 1 231 858,5 mil o 7,1% del total institucional, e incremento de 26,1% respecto al período anterior. Presenta mayor ejecución en Personal y Obligaciones Sociales 42,6% y en Adquisición de Activos No Financieros 34,7%. El incremento de la partida Personal y Obligaciones Sociales cubre el financiamiento de la contratación de docentes por la ampliación de cobertura de educación inicial, en el marco del programa estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular”, y el nombramiento y contratación de los profesionales y no profesionales de la salud, que contribuyen en los programas de salud individual y salud colectiva que involucra: mejorar la alimentación y

nutrición del menor de 36 meses; reducción de la morbilidad en IRA (Infecciones Respiratorias Agudas), EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas) y otras enfermedades prevalentes, mejora de la oferta de los servicios de salud, reducción de la incidencia de bajo peso al nacer, reducción de la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, entre otros.

En relación a las obras principales: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en las ciudades de Jaén, Chota, Celendín, Cajabamba y San Miguel; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación Rural en las localidades de Querocoto-Huambo, II etapa, Celendín IV etapa, Cutervo III y IV etapa, San Marcos II etapa; Mejoramiento de Carretera EM. PE-30 (Bambamarca)-Atoshaico-Ramoscacho- La Libertad de Pallán- EM. PE 8B (Celendín), entre otros

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 1 130 589,5 mil o 6,5%, con una variación positiva de 14,2% respecto al año precedente. Se registra mayor nivel de gastos en la partida Adquisición de Activos No Financieros 21,3% y Donaciones y Transferencias 16,4%. Destacan: Mejoramiento de la Carretera Calca-Machacancha-Quillopuito; Rehabilitación Carretera Huambutio-Paucartambo-Atalaya, tramo I; Apoyo y sostenibilidad de la crianza de camélidos sudamericanos en la región; acciones de capacitación a los usuarios en gestión y producción en los sistemas de riego; Irrigación Aguilayoc, que tiene por finalidad mejorar la producción agrícola en la provincia de La Convención; Mejoramiento del circuito turístico Cuatro Lagunas, tramo Cebadapata-Chacamayo, provincia de Acomayo; Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E. César Vallejo de Espinar, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 1 127 795,5 mil, participa con el 6,5% del total institucional, superior en 26,1% respecto al ejercicio anterior. Sobresalen con mayor ejecución las partidas Personal y Obligaciones Sociales con 32,8% y Adquisición de Activos No Financieros con 30,0%. El incremento en Personal y Obligaciones Sociales se genera por el nombramiento de personal docente y profesionales y no profesionales de la salud, en tanto que a nivel de inversión sobresale: Construcción de la Autopista Regional Arequipa-La Joya; Mejoramiento de la Carretera Caylloma-Cayrani; Construcción del emisor y sistema de tratamiento de aguas residuales del Cono Norte de Arequipa-Metropolitana; Construcción y Mejoramiento de infraestructura de riego-Majes-Siguas II etapa; Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en las partes altas de Paucarpata-Arequipa, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 1 004 195,5 mil o 5,8%, en relación al ejercicio anterior se aprecia un incremento de 4,7%. Destacan con mayor ejecución las partidas: Personal y Obligaciones Sociales con 43,9% y Adquisición de Activos No Financieros con 14,5%. Siendo las obras más representativas: Infraestructura de Riego III etapa Chavimochic que involucra el Mejoramiento de bocatoma Chavimochic, Construcción de la segunda línea del Sifón-Virú y Construcción de canales integradores-Valle Virú; Rehabilitación de la carretera puente Pallar- el Molino-Chagnal; Construcción del sistema de irrigación Huacatina-Calamarca-Huaso, provincia de Julcán, entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 1 000 576,4 mil o 5,8%, con incremento de 9,9% en relación al período anterior. Presenta mayor ejecución en Personal y Obligaciones Sociales o 38,3% y en Adquisición de No Financieros o 34,4%. Destacan las obras: Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Iquitos; Sistema eléctrico rural Nauta que incluye la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas; Estudio de ingeniería y de impacto ambiental de la construcción del Ferrocarril

Interoceánico Norte y Yurimaguas-Iquitos; Construcción del sistema de agua potable y desagüe (Sistema eléctrico-Iquitos zona norte); Mejoramiento de las vías de acceso entre las comunidades San José Mohena, Caño-Canta Gallo -(Belén Maynas); Construcción del C.E. Especial 9 de Octubre; Mejoramiento del Coliseo Juan Pinasco Villanueva, entre otros.

- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 965 570,2 mil o 5,6% de la estructura total, con variación negativa de 6,4% respecto al ejercicio anterior. La mayor ejecución se registra en Personal y Obligaciones Sociales con 52,6% y en Adquisición de Activos No Financieros con 20,1%. Destacan las obras: Mejoramiento de logros básicos de aprendizaje de los niños y niñas de los seis primeros ciclos de la educación básica regular, en distritos de la provincia de Morropón; Proyecto Especial Alto Piura; Ampliación y Mejoramiento Integral de los servicios de salud en el Centro de Salud María Goretti, distrito de Catilla, provincia de Piura; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la localidad de Yamango y anexos Flor de Agua, Alto San José, La Laguna, La Loma, Alto Palo Colorado, La Victoria, distrito de Yamango, provincia de Morropón, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 17

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%			2011	%	2010	%	
INGRESOS CORRIENTES	986 293,6	12,4	696 187,7	8,6	41,7	GASTOS CORRIENTES	11924 410,2	68,8	10779 305,8	66,4	10,6
Impuestos y Contribuciones Oblig.	11657,3	0,1	10 831,0	0,1	7,6	Personal y Oblig.Sociales	7515 747,7	43,4	7071 143,8	43,6	6,3
Contribuciones Sociales			10,7			Pensiones y Otras Prest.	1487 604,0	8,6	1464 222,1	9,0	16
Venta de B y S y Derech. Adm.	472 475,1	6,0	420 694,3	5,2	12,3	Bienes y Servicios	2276 847,2	13,1	1967 117,6	12,1	15,7
Otros Ingresos	502 161,2	6,3	264 651,7	3,3	89,7	Donaciones y Transferencias	1652,1		5 047,3		(67,3)
						Otros Gastos	642 559,2	3,7	271775,0	1,7	136,4
INGRESOS DE CAPITAL	30 932,7	0,4	25 272,2	0,3	22,4	GASTOS DE CAPITAL	5409 633,2	31,2	5426 333,5	33,5	(0,3)
Venta de Activos No Financieros	28 244,4	0,4	22 993,0	0,3	22,8	Donaciones y Transferencias	690 929,3	4,0	434 652,9	2,7	59,0
Venta de Activos Financieros	2 688,3		2 279,2		17,9	Otros Gastos	292,9		31446,7	0,2	(99,1)
TRANSFERENCIAS	3559 708,4	44,8	2639 475,7	32,9	34,9	Adquisición de Activos No Financ.	4714 215,0	27,2	4955 998,6	30,6	(4,9)
Donaciones y Transferencias	3517 432,4	44,3	2633 635,8	32,8	33,6	Adquisición de Activos Financ.	4 196,0		4 235,3		(0,9)
Otros Ingresos	42 276,0	0,5	5 839,9	0,1	623,9	SERVICIO DE LA DEUDA	5 973,6		14 994,6	0,0	(60,2)
FINANCIAMIENTO	3368 508,3	42,4	4675 842,8	58,2	(28,0)	Servicio de la Deuda Pública	5 973,6		14 994,6	0,1	(60,2)
Endeudamiento	779 269,0	9,8	1337 381,9	16,7	(417)						
Saldos de Balance	2589 239,3	32,6	3338 460,9	41,5	(22,4)						
TOTAL INGRESOS	7945 443,0	100,0	8036 778,4	100,0	(1,1)	TOTAL GASTOS	17340 017,0	100,0	16220 633,9	100,0	6,9



CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

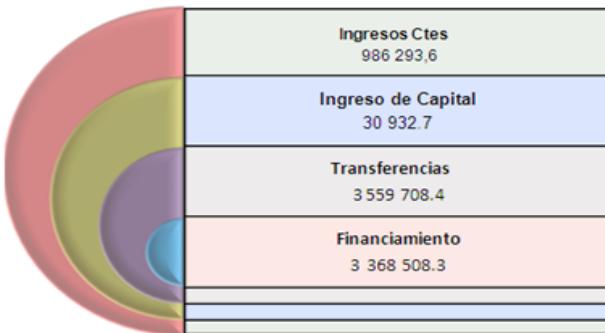


CPC. Isabel Camorio Salcedo
Directora de Gobierno Regional y Gobierno Regional

NOTA 13: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2011		2010	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%
INGRESOS CORRIENTES	986 293,6	12,4	696 187,7	8,6
INGRESOS DE CAPITAL	30 932,7	0,4	25 272,2	0,3
TRANSFERENCIAS	3 559 708,4	44,8	2 639 475,7	32,9
FINANCIAMIENTO	3 368 508,3	42,4	4 675 842,8	58,2
TOTAL	7 945 443,0	100,0	8 036 778,4	100,0

Clasificación Económica de los Ingresos
(En Miles de Nuevos Soles)



Los Gobiernos Regionales durante el ejercicio, lograron obtener ingresos por S/. 7 945 443,0 mil, con variación negativa de 1,1%, respecto al período anterior.

INGRESOS CORRIENTES

Constituyen el 12,4% de la recaudación total, superior en 41,7% respecto al ejercicio anterior, generado principalmente por el incremento del rubro Otros Ingresos. Su estructura comprende:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias, la recaudación es de S/. 11 657,3 mil, superior en 7,6% con relación al ejercicio anterior; el 95,2% de los ingresos corresponde al Gobierno Regional Tacna por el concepto de transferencias recibidas de la distribución del Arancel Especial, que recauda el Comité de Administración de la ZOFRATACNA, por concepto de ingresos de bienes del exterior a la Zona Comercial de Tacna, según lo establecido por el Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, se recaudó S/. 472 575,1 mil, representa el 47,9% de los Ingresos Corrientes y en relación al año anterior se incrementó en 12,3%. Los mayores ingresos fueron generados por los conceptos: Suministro de energía, otros derechos administrativos en educación, otros servicios médicos-asistenciales, hospitalización, servicios de emergencia, exámenes de laboratorio, autorización, inspección y control sanitario, diagnóstico por imágenes, medicinas, farmacia, máquinas y equipos, tarifas de agua, derechos de explotación y extracción, venta de agua, venta de material de agregados de construcción, tasas laborales, , alimentos y bebidas, entre otros. Destacaron:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 67 996,0 mil o 14,4%, con ligero incremento de 3,2% en relación al año anterior.

- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 62 157,1 mil o 13,1%, logrando un significativo incremento de 241,1% respecto al año precedente, por concepto de venta de derechos y tasas administrativas, lo cual corresponde a un reintegro tributario que ha sido otorgado con Resolución de Intendencia SUNAT - LORETO a SEDALORETO en base al D.S. N° 134-2010- MEF, a la unidad ejecutora 1326 Organismo Público Infraestructura para la Productividad.
- **Gobierno Regional del Callao**, con S/.39 214,4 mil u 8,3%, superior al año anterior en 15,7%, generado básicamente por la venta de medicinas, servicios de exámenes de laboratorio, hospitalización, educación y diagnóstico por imágenes.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 35 446,7 mil o 7,5%, con variación negativa de 1,0% respecto al período anterior.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 26 487,5 mil u 5,6%, superior al año anterior en 5,7%.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 25 851,4 mil u 5,5%, respecto al ejercicio anterior disminuye 3,3%.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 25 847,5 mil u 5,5%, reporta variación negativa de 26,6% en relación al período precedente.

Otros Ingresos, la captación asciende a S/. 502 161,3 mil o 50,9% de los ingresos corrientes, superior en 12,3% respecto al año anterior. Es importante referir que el 64,3% de este rubro está constituido por los remanentes de utilidades que transfieren las empresas mineras a los Gobiernos Regionales de Ancash, Arequipa, Puno, Lima Metropolitana, Cajamarca y La Libertad y el 35,7% restante se percibe principalmente por concepto de: multas y análogos por infracciones laborales e infracciones mineras; uso del espectro radioeléctrico (canon por telecomunicaciones); derecho de vigencia de minas; ejecución de garantías, entre otros.

INGRESOS DE CAPITAL

Representa el 0,4% del total recaudado, superior en 22,4% respecto al año precedente, son recursos provenientes de la venta de activos fijos y valores financieros. Sobresale: **Venta de Activos Financieros**, se recaudó S/. 28 244,4 mil, participa con el 91,3% de los Ingresos de Capital, con variación positiva de 22,8% en relación al período anterior. Presentan mayor captación: Gobierno Regional del Callao con S/. 19 500,5 mil o 69,0%, que proviene de la venta de terrenos urbanos y venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones; Gobierno Regional La Libertad con S/. 4 863,3 mil o 17,2% y el Gobierno Regional Tacna con S/. 1 493,3 mil o 5,3% por la venta de terrenos urbanos y terrenos rurales.

TRANSFERENCIAS

Este rubro, participa con el 44,8% de la estructura de ingresos, supera a la recaudación del ejercicio anterior en 34,9%. Los Gobiernos Regionales perciben fondos financieros no reembolsables, de gobiernos extranjeros, agencias gubernamentales de cooperación internacional, instituciones financieras internacionales, fondo contravalor o desarrollo binacional, del Gobierno Nacional, de fondos públicos y por participaciones de Recursos Determinados, destinados especialmente a la ejecución de actividades y proyectos de inversión que incrementa el patrimonio de las entidades. La genérica más representativa:

Donaciones y Transferencias, con S/. 3 517 432,4 mil, representa el 98,8% del total de transferencias, superior en 33,6% en relación al año anterior. El 75,9% de la captación proviene de la

fuente de financiamiento Recursos Determinados por concepto de Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones y el 24,1% de la fuente Donaciones y Transferencias recibidos del Gobierno de Japón, Fondo Contravalor Perú-Italia, Fondo Contravalor Perú-Japón, Fondo de Desarrollo Perú-Canadá, Agencia Suiza para el Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional, Unión Europea, Credintanstalf Fur Wiederafbaw-KFW, Otros Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional, del Gobierno Nacional y de Fondos Públicos.

Destacan:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 532 642,5 mil o 15,1%, con incremento de 42,4% en relación al año anterior.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 505 307,3 mil o 14,4%; con incremento significativo de 78,1% respecto al ejercicio precedente.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 320 028,6 mil, o 9,1%, con variación positiva de 26,0% contrastado con el año anterior.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 240 360,0 mil o 6,8%; reporta 8,2% de incremento en relación al ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 202 610,0 mil o 5,8%; y en relación al año precedente logra un incremento significativo de 77,2%.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 191 942,6 mil o 5,5%; ligeramente superior en 4,8% respecto al pasado ejercicio.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 159 646,0 mil o 4,5%; respecto al ejercicio anterior disminuye en 2,8%.

FINANCIAMIENTO

La recaudación alcanzó S/. 3 368 508,3 mil o 42,4% del total de ingresos, con variación negativa de 28,0% en relación al período 2010. Involucra las genéricas:

Endeudamiento, con S/. 779 269,0 mil, constituye el 23,1% del rubro de financiamiento; y en relación al año anterior disminuye en 41,7%. Incorpora recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/. 193 289,2 mil, proveniente de Credintanstalf Fur Wiederafbaw-KFW, Banco de Cooperación Internacional del Japón-JBIC y Banco Mundial BIRF, y de Crédito Interno por S/. 582 979,8 mil, proveniente del Gobierno Nacional por concepto de Bonos Soberanos del Tesoro Público, para la ejecución de actividades y proyectos concertados con las referidas instituciones.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 119 082,5 mil o 15,3% del endeudamiento; con variación positiva de 19,4% respecto al año anterior. El 96,1% del ingreso corresponde al crédito externo.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 81 206,7 mil o 10,4%; respecto al ejercicio anterior disminuyó en 39,2%. El crédito externo representa el 94,7% del ingreso.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/. 72 639,1 mil o 9,3%, incrementándose en 75,6% en relación con el período anterior.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 66 790,7 mil o 8,6%, con variación positiva de 49,8% relativo al ejercicio precedente.
- **Gobierno Regional Huánuco**, con S/. 47 979,5 mil o 6,2%, con incremento de 10,5% en relación al año 2010.

- **Gobierno Regional Pasco**, con S/. 41 731,8 mil o 5,4%, respecto al año anterior obtiene un importante incremento de 87,6%.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 36 109,5 mil o 4,6%, con variación positiva de 15,7%, relativo al pasado ejercicio.

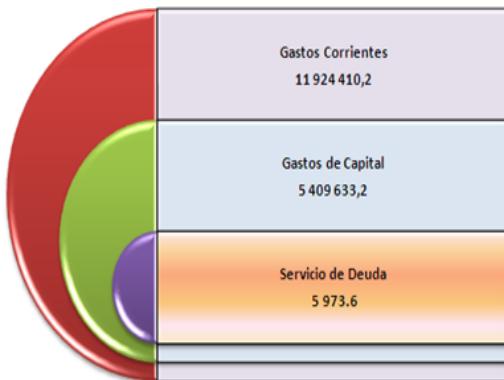
Saldos de Balance, asciende a S/. 2 589 239,3 mil o 76,9% del ingreso por financiamiento, disminuyendo en 22,4% respecto al ejercicio 2010. El 66,2% de los ingresos proviene de la fuente Recursos Determinados por los saldos de canon, regalías mineras, FOCAM, entre otros; el 27,3% restante de la fuente Donaciones y Transferencias por saldos generados, principalmente, de las partidas: Remanente de Utilidades de las Empresas Mineras y Otros del Gobierno Nacional. Destacan: Gobierno Regional Ancash con S/. 644 399,9 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 268 518,2 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 228 487,8 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 203 478,4 mil; Gobierno Regional Tacna con S/. 143 395,4 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 138 399,5 mil; Gobierno Regional Lima con S/. 131 239,0 mil, entre otros.

NOTA 14: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2010	2010
	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	11 924 410.2	10 779 305.7
GASTOS DE CAPITAL	5 409 633.2	5 426 333.6
SERVICIO DE DEUDA	5 973.6	14 994.6
TOTAL	17 340 017.0	16 220 633.9

Clasificación Económica de Gastos
(En Miles de Nuevos Soles)



La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales al finalizar el ejercicio, ascendió a S/. 17 340 017,0 mil, superior en 6,9% respecto al ejercicio 2010. Comprende las categorías siguientes:

GASTOS CORRIENTES, representa el 68,8% del gasto total, incrementándose en relación al ejercicio anterior en 10,6%. Presentan mayores niveles de ejecución las genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, participa con el 63,0% de los Gastos Corrientes, el incremento de 6,3% respecto al año anterior, fue destinado al pago del personal de salud participantes de los programas de atención médica básica, atención médica especializada, servicios de diagnóstico y tratamiento; al personal docente contratado a nivel nacional para

ampliar la cobertura de educación inicial en el marco del “Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular”, al personal que interviene en los programas de educación básica y educación técnica productiva (formación ocupacional), pago diferencial de remuneraciones de docentes de los niveles I, II, III, IV y V incorporados a la Carrera Pública Magisterial, entre otros. Entidades que destacan: Gobierno Regional Puno con S/. 525 329,1 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 525 001,9 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 507 649,3 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 484 750,1 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 448 271,3 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 446 564,2 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 431 715,7 mil, entre otros.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, representa el 12,5% del Gasto Corriente, con ligero incremento de 1,6% en relación al período anterior. El 90,2% de esta partida, cubre el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de Otros Regímenes; el 8,4% destinado a Otras Compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones); y el 1,4% restante al pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista, entre otros. Sobresalen: Gobierno Regional La Libertad con S/. 154 404,1 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 145 160,2 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 110 895,8 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 104 039,9 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/. 96 409,2 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 93 696,7 mil, entre otros.
- **Bienes y Servicios**, con participación del 19,1% en la estructura de Gastos Corrientes, con variación positiva de 15,7% en relación al año precedente. El 67,0% corresponde a la partida Contratación de Servicios, que involucra los contratos administrativos de servicios; contratación de servicios profesionales técnicos; servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (carreteras, caminos y puentes); servicios básicos de comunicación, publicación y difusión; viajes (nacionales e internacionales, viáticos y asignaciones por comisión de servicio); alquiler de muebles e inmuebles, entre otros; el 35% restante es destinado a la compra de bienes, con mayor ejecución en: medicamentos; materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos; suministro y reparación de edificios y estructuras; papelería en general, útiles y materiales de oficina; alimentos y bebidas de consumo humano y de animales; combustibles y lubricantes; vestuarios y textiles, entre otros. Sobresalen: Gobierno Regional Callao con S/. 210 747,7 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 186 536,6 mil; Región Loreto con S/. 171 630,9 mil; Gobierno Regional Lima con S/. 136 414,9 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 124 354,0 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 112 142,7 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 111 564,9 mil, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

La ejecución al finalizar el ejercicio alcanzó S/. 5 409 633,2 mil, que representa el 31,2% del Gasto Total, menor en 0,3% en relación al año precedente. El gasto se ha direccionado básicamente para financiar programas estratégicos en materia de salud y saneamiento, así como en proyectos de infraestructura y equipamiento educativo, mantenimiento y rehabilitación de las redes viales regionales, propendiendo a dinamizar la economía de las regiones y consiguientemente elevar el nivel de vida de la población en situación de pobreza. Las genéricas más significativas:

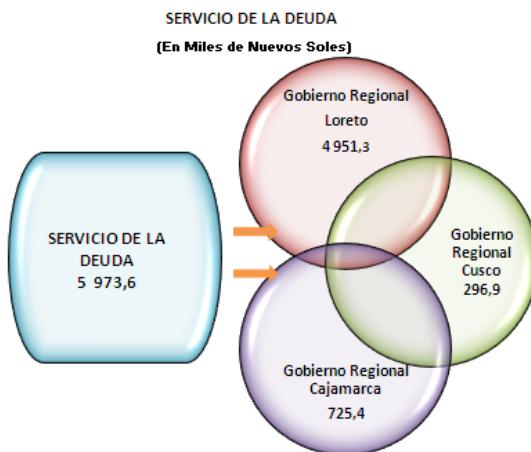
- **Adquisición de Activos No Financieros**, con S/. 4 714 215,0 mil, constituye el 27,2% de la estructura del Gasto Total y el 87,1% del Gasto de Capital, superior en 4,9% respecto al ejercicio pasado. La mayor ejecución se destinó a la construcción de edificios y estructuras (75,5%) como obras de infraestructura vial, agua y saneamiento, infraestructura educativa, infraestructura

agrícola, infraestructura médica, infraestructura eléctrica, instalaciones sociales y culturales y otras estructuras diversas; otros activos no financieros (10,2%) que involucra gastos en estudios de pre-inversión, elaboración de expedientes y contratación de personal; adquisición de vehículos, maquinarias y equipos (7,3%); Inversiones intangibles (3,7%) que incluye, formación y capacitación, gastos en contratación de personal y de servicios. Destacan: Gobierno Regional Ancash con S/. 638 891,3 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 427 681,8 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 344 800,4 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 338 312,0 mil; Gobierno Regional San Martín con S/. 261 051,3 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/. 241 337,8 mil, entre otros.

SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto en este rubro disminuyó en 60,2% en relación al ejercicio 2010 y fue destinado al pago de amortización, intereses y comisiones de la deuda que los Gobiernos Regionales concertan con organismos internacionales y la banca privada y financiera interna. Sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 4 951,3 mil de ejecución para el pago del Servicio de la Deuda, producto de operaciones de endeudamiento interno y externo. La Unidad Ejecutora 0861 efectuó la amortización de deuda interna por S/. 4 000,0 mil, por un crédito concertado con el Banco Continental para la ejecución de proyectos de inversión pública; la Unidad Ejecutora 1326 Región Loreto-Organismo Público de Infraestructura para la Productividad destinó S/. 779,3 mil al pago de intereses, comisiones y otros por crédito externo contraído, según Contratos de Préstamo N° PE-P32 y N° PE-P34, siendo el primero para el proyecto de “Expansión y Mejoramiento de Alcantarillado de Iquitos” y el segundo para el “Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica Loreto”, los cuales se firmaron entre Japán International Cooperation Agency (JICA) y la República del Perú.
- **Gobierno Regional Cajamarca** ejecutó S/. 725,4 mil por intereses, comisiones y otros por el crédito externo contraído, correspondiente a la Gerencia de Pro Región para ejecutar los Proyectos “Sistema Eléctrico Rural San Ignacio II Etapa” en el distrito de Chirinos para conexiones domiciliarias; “Sistema Eléctrico Rural Villa Santa Rosa I y II Etapa”; “Sistema Eléctrico Rural Villa Santa Rosa III y IV Etapa” en varios distritos de la zona.
- **Gobierno Regional Cusco** ejecutó S/. 296,9 mil, que comprende el pago de intereses, comisiones y otros de la deuda al Banco Mundial-BIRF por S/. 93,8 mil y al Kreditanstalt FurWiederaufbau-KFW por S/. 203,1 mil.



2.5 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

GOBIERNO REGIONALES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
Ejercicio 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 18

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	4 021 551,6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	11657,3
Contribuciones Sociales	472 475,1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3 034 182,6
Donaciones y Transferencias	503 236,6
Otros Ingresos	
II. GASTOS CORRIENTES	(11 924 410,2)
Personal y Obligaciones Sociales	(7 515 747,7)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1487 604,0)
Bienes y Servicios	(2 276 847,2)
Donaciones y Transferencias	(1652,1)
Otros Gastos	(642 559,2)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	(7 902 858,6)
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 098 070,6
Ingresos de Capital	
Donaciones y Transferencias	483 249,8
Otros Ingresos	41200,6
Venta de Activos No Financieros	28 244,4
Venta de Activos Financieros	2 688,3
Endeudamiento	542 687,5
V. GASTOS DE CAPITAL	(5 409 633,2)
Gastos de Capital	
Donaciones y Transferencias	(690 929,3)
Otros Gastos	(292,9)
Adquisición de Activos No Financieros	(4 714 215,0)
Adquisición de Activos Financieros	(4 196,0)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(1 973,6)
Intereses de la Deuda	(1093,1)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(880,5)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(12 216 394,8)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	2 821 820,8
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	196 289,2
Financiamiento	196 289,2
Endeudamiento Externo	196 289,2
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	36 292,3
Financiamiento	40 292,3
Endeudamiento Interno	40 292,3
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	(4 000,0)
C. SALDO DE BALANCE	2 589 239,3
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+-VIII)	(9 394 574,0)



CPC. Oscar A. Pajuelo Ramírez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. Isabel Camacho Salcedo
Directora de Gobierno Regional y Gobierno Regional

NOTA 15: ANÁLISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Uso de Fondos, muestra el resultado financiero del ejercicio, producto de la diferencia entre los ingresos y egresos realizados en el período y cómo se financió dicho resultado.

(En Miles de Nuevos Soles)

GENÉRICA DEL GASTO	2,011	2010
Ingresos Corrientes y Transferencias	4 021 551,6	2 957 274,9
Gastos Corrientes	(11 924 410,2)	(10 779 305,8)
Ahorro o Desahorro Cuenta corriente	(7 902 858,6)	(7 822 030,9)
Ingresos de capital ,Transferencias y Endeudamiento	1 098 070,6	1 541 665,3
Gastos de Capital	(5 409 633,2)	(5 426 333,5)
Servicio de la Deuda	(1 973,6)	(656,7)
Resultado Económico	(12 216 394,8)	(11 707 355,8)
Financiamiento Neto	2 821 820,8	3 523 500,3
Saldo Neto por Endeudamiento Interno	36 292,3	(10 337,9)
Saldo Neto por Endeudamiento Externo	196 289,2	195 377,3
Saldos de Balance	2 589 239,3	3 338 460,9
RESULTADO DE LA EJECUC.PRESUP.	(9 394 574,0)	(8 183 855,5)

Los Ingresos Corrientes y Transferencias ascienden a S/. 4 021 551,6 mil, con una variación positiva de 36,0% en relación al año anterior. Conformada en un 75,4% por la partida Donaciones y Transferencias, provenientes primordialmente de Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras y transferencias financieras; y en 24,6% por los Impuestos y Contribuciones Obligatorias, Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y Otros Ingresos.

Los Gastos Corrientes, son las erogaciones que realizan las entidades del sector público, que no tienen como contrapartida la creación de un activo, sino que constituyen un acto de consumo, esto es, gastos que se destinan a la contratación de recursos humanos y a la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas. Al finalizar el ejercicio el Gasto Corriente ascendió a S/. 11 924 410,2 mil, incrementándose en 10,6% respecto al período anterior.

La diferencia entre Ingresos y Gastos Corrientes generó un desahorro en cuenta corriente de S/. 7 902 858,6 mil, lo que implica que los Gastos Corrientes superaron a los ingresos percibidos en el presente ejercicio.

Al desahorro resultante, se incorporan los Ingresos de Capital, Transferencias y Endeudamiento por S/. 1 098 070,6 mil, que se recaudan por Donaciones y Transferencias y por venta de activos financieros y no financieros. Cabe indicar que el referido ingreso incluye el Endeudamiento correspondiente al Fideicomiso Regional, el cual asciende a S/. 542 687,5 mil, conformado por los bonos soberanos. Finalmente se deduce los Gastos de Capital por S/. 5 409 633,2 mil y el Servicio de la Deuda por S/. 1 973,6 mil, obteniendo un resultado económico negativo de S/. 12 216 394,8 mil.

El Financiamiento Neto de S/. 2 821 820,8 mil, que comprende: Saldos de Balance por S/. 2 589 239,3 mil, Saldo Neto de Endeudamiento Externo por S/. 196 289,2 mil y Saldo Neto de Endeudamiento Interno por S/. 36 292,3 mil, no alcanza a cubrir los gastos que los Gobiernos Regionales efectuaron durante el ejercicio, dando como resultado un déficit de S/. 9 394 574,0 mil, el mismo que fue cubierto con la fuente de Recursos Ordinarios que administra el Gobierno Nacional.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 19

FUNCION	2011			CUMPLIM.	2010			CUMPLIM.	VARIACION			
	PIM	%	EJECUCION		PIM	%	EJECUCION		PIM %	EJEC. %		
SERVICIOS GENERALES	1504 269,3	7,1	1 169 638,5	6,7	77,8	1243 466,4	6,2	999 987,1	6,1	80,4	21,0	17,0
RELACIONES EXTERIORES						33,4		32,8		98,2	(100,0)	(100,0)
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	1169 725,3	5,6	1008 732,6	5,8	86,2	992 436,0	5,0	854 372,9	5,3	86,1	17,9	18,1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1939,2		1785,6		92,1	7833,9		7434,0		94,9	(75,2)	(76,0)
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	315 864,4	15	1516 14,3	0,9	48,0	2215 25,2	11	117 879,2	0,7	53,2	42,6	28,6
JUSTICIA	9 860,9		1532,4		15,5	5 283,3		5 273,6		99,8	86,6	(70,9)
DEUDA PUBLICA	6 879,5		5 973,6		86,8	16 354,6	0,1	14 994,6	0,1	91,7	(57,9)	(60,2)
SERVICIOS SOCIALES	15 187 066,2	71,8	13 407 985,8	77,3	88,3	14 157 978,4	71,1	12 053 781,9	74,4	85,1	7,3	11,2
MEDIO AMBIENTE	105 146,5	0,5	76 271,6	0,4	72,5	13 802,2	0,6	87 845,3	0,5	77,2	(7,6)	(13,2)
SANEAMIENTO	134 1799,1	6,3	996 835,6	5,7	74,3	1135 475,7	5,7	706 896,6	4,4	62,3	18,2	41,0
SALUD	4 293 258,4	20,3	3 517 861,8	20,3	819	4 053 652,0	20,3	3 012 766,1	18,6	74,3	5,9	16,8
CULTURA Y DEPORTE	14 1904,2	0,7	85 898,8	0,5	60,5	128 899,8	0,6	81 851,3	0,5	63,5	10,1	4,9
EDUCACION	7 621 9915	36,1	7 079 963,1	40,9	1	7 103 979,3	35,7	6 581 111,6	40,6	92,6	7,3	7,6
PROTECCION SOCIAL	88 076,2	0,4	73 381,0	0,4	83,3	15 509,6	0,6	98 847,0	0,6	85,6	(23,7)	(25,8)
PREVISION SOCIAL	1594 890,3	7,5	1577 773,9	9,1	98,9	1506 659,8	7,6	1484 464,0	9,2	98,5	5,9	6,3
SERVICIOS ECONOMICOS	4 448 536,0	21,1	2 762 392,7	16,0	62,1	4 525 093,0	22,7	3 166 864,9	19,5	70,0	(1,7)	(12,8)
TRABAJO	36 285,6	0,2	28 889,8	0,2	79,6	30 861,8	0,1	25 520,6	0,1	82,7	17,6	13,2
COMERCIO	14 1910	0,1	12 409,5	0,1	87,4	12 314,7	0,1	9 229,2	0,1	74,9	15,2	34,5
TURISMO	64 907,1	0,3	43 397,2	0,3	66,9	63 038,8	0,3	43 089,8	0,3	68,4	3,0	0,7
AGROPECUARIA	1135 0516	5,4	835 814,2	4,8	73,6	1165 486,5	5,8	853 270,7	5,2	73,2	(2,6)	(2,0)
PESCA	45 012,9	0,2	35 917,7	0,2	79,8	54 162,6	0,3	40 565,5	0,2	74,9	(16,9)	(11,5)
ENERGIA	258 664,7	1,2	179 954,0	1,0	69,6	272 200,9	1,4	109 300,9	0,7	40,2	(5,0)	64,6
MINERIA	15 871,7	0,1	12 345,2	0,1	77,8	14 780,1	0,1	9 175,5	0,1	62,1	7,4	34,5
INDUSTRIA	10 182,5		7 387,2		72,5	13 374,4	0,1	9 336,6	0,1	69,8	(23,9)	(20,9)
TRANSPORTES	2 809 487,4	13,4	1567 642,1	9,1	55,8	2 848 396,0	14,3	2 039 099,8	12,6	716	(14)	(23,1)
COMUNICACIONES	9 260,0		4 775,7		516	6 782,8		3 539,3	0,0	52,2	36,5	34,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	49 621,5	0,2	33 860,1	0,2	68,2	43 694,4	0,2	24 737,0	0,1	56,6	13,6	36,9
TOTAL	21 139 871,5	100,0	17 340 017,0	100,0	82,0	19 926 537,8	100,0	16 220 633,9	100,0	81,4	6,1	6,9



CPC. Oscar A. Pajuelo Ramirez
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. Isabel Camacho Salcedo
 Directora de Gobernación Regional

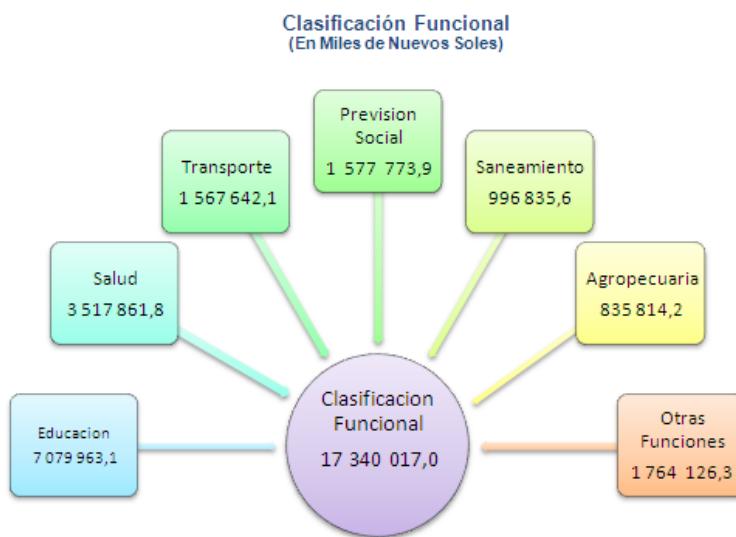
NOTA 16: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El propósito principal de la clasificación funcional es mostrar, el ejercicio del principio de transparencia que debe caracterizar a la información pública, la naturaleza de los servicios que los Gobiernos Regionales brindan a la comunidad y medir la función social de las mismas, como parte de la administración pública nacional, así como determinar las tendencias del gasto público.

Esta clasificación permite visualizar con mayor precisión la composición del presupuesto, es una presentación diferente a la tradicional que establece la Ley Anual de Presupuesto, que se hace de acuerdo con el tipo de gasto, según corresponda éste a funcionamiento o inversión. En ese contexto los Gobiernos Regionales tienen la misión de concretar a través de estas funciones, sus objetivos y metas propuestas.

FUNCIONES	En Miles de Nuevos Soles			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Educación	7 621 991,5	7 079 963,1	7 103 979,3	6 581 111,6
Salud	4 293 258,4	3 517 861,8	4 053 652,0	3 012 766,1
Previsión Social	1 594 890,3	1 577 773,9	1 506 659,8	1 484 464,0
Transporte	2 809 487,4	1 567 642,1	2 848 396,0	2 039 099,8
Saneamiento	1 341 799,1	996 835,6	1 165 475,7	706 896,6
Agropecuaria	1 135 051,6	835 814,2	1 165 486,5	853 270,7
Otras Funciones	2 343 393,2	1 764 126,3	2 082 888,5	1 543 025,1
TOTAL GENERAL	21 139 871,5	17 340 017,0	19 926 537,8	16 220 633,9

A través de esta clasificación se ejecutó S/. 17 340 017,0 mil, superior en 6,9% respecto al año anterior. Las funciones agrupadas en la clasificación Servicios Sociales generaron mayores niveles de gasto, constituyendo el 77,3% del total ejecutado. En tal sentido, el mayor gasto ejecutado por los Gobiernos Regionales se ha materializado a través de las funciones de Salud, Saneamiento y Educación, acorde con los lineamientos de políticas sociales, como es el caso de la política de inclusión social, dirigida a cubrir las necesidades más elementales de la población en su lucha efectiva contra la pobreza y sus consecuencias, como la desnutrición infantil y la deserción escolar.



SERVICIOS SOCIALES

El gasto por este concepto representa el 71,8% de la estructura total, superior en 11,2% respecto al periodo anterior, lo que implica que se incrementaron los presupuestos asignados, destinándose de manera descentralizada a programas sociales, en apoyo a la población más vulnerable.

Destacan las funciones:

Educación

Las regiones han consolidado en el presente ejercicio la implementación de las políticas del sector educación, a través de los programas y proyectos estratégicos que permitan a los beneficiarios, desarrollar sus capacidades, habilidades y potencialidades, mediante una educación de calidad que sea integral, inclusiva e equitativa.

Esta función alcanza los S/. 7 079 963,1 mil y participa con el 40,8% de la estructura del Gasto Total y concentra el 52,8% de los Servicios Sociales.



Presentan mayores niveles de gasto las siguientes regiones:

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 522 684,0 mil o 7,4% del gasto en Educación. Los logros en esta función son: “Construcción de la Infraestructura en la I.E. Nº 88400 Jesús de Nazareth distrito Chimbote-Santa” con S/. 4 350,9 mil; “Ampliación y Mejoramiento de la I.E. Nº 89009 -8 de Octubre de PPJJ. El Progreso-Chimbote-Santa” con S/. 3 785,4 mil; “Reconstrucción de la Infraestructura de la I.E. Nº 88226 Daniel Alcides Carrión Chimbote-Santa” con S/. 3 374,4 mil; “Ampliación y Mejoramiento de la I.E. Micaela Bastidas distrito Chimbote-Santa” con S/. 3 308,3 mil; “Construcción y Mejoramiento de los Servicios Educativos en el ISTP Cabana, distrito Cabana-Pallasca” con S/. 3 012,4 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 511 314,1 mil o 7,2% del gasto en Educación. Logros principales: “Ampliación de Infraestructura de la I.E. Manuel Gonzales Prada” del distrito de Pimpingos-Cutervo con S/. 351,9 mil, beneficiando a 203 alumnos; “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S.M. Israel Toro Vásquez del CP de Lanche-distrito y provincia de Cutervo” con S/. 38,1 mil, beneficiando a 194 alumnos; “Construcción de la I.E. Nº 10411 Negropampa-distrito y provincia de Chota con S/. 1 500,5 mil, beneficiando a 400 alumnos y en forma indirecta a 1,200 pobladores; “Construcción y Equipamiento de la I.E. Cristo Rey de Masintranca” con S/. 935,2 mil; “Construcción y Equipamiento de I.E. 101032 Quinua Alta –Bambamarca” con S/. 391,5 mil; “Construcción, Ampliación y Equipamiento de la I.E. Nº 82692 Lucmacucho Bambamarca-III Etapa” con S/. 247,9 mil; “Construcción y Equipamiento I.E Nº 10559 Challuaracra-Huambos-Chota II Etapa” con S/. 184,4 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con ejecución de S/. 500 470,9 mil, alcanzando 7,1% del Gasto Total en Educación. Destacan las obras: “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. Cesar

Vallejo” del distrito y provincia de Espinar por S/. 3 131,5 mil; “Mejoramiento e Infraestructura I.E. 50179 de Cuyo Chico, Pisac-Calca” por S/. 2 402,3 mil; “Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos en la I.E. Juan de Dios Valencia del distrito Velille-provincia de Chumbivilcas-Región Cusco” por S/. 2 338,6 mil; “Construcción e Implementación de la Institución Educativa Mixta Secundaria Nº 118, distrito de Zurite, provincia de Anta por S/. 2 262,9 mil; “Mejoramiento de la oferta de servicios de la I.E. Nº 56003 Sicuani-Canchis” por S/. 1 944,3 mil, entre otros.

- **Gobierno Regional Puno**, con ejecución de S/. 497 253,7 mil o 7,0% de la estructura total. Los proyectos más relevantes son: “Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Secundaria de Menores de Nuestra Señora de Alta Gracia del Distrito de Ayaviri” por S/. 1 316,9 mil; “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Inicial Nº 332 de Zarumilla-Juliaca” por S/. 1 038,9 mil; Construcción de Servicios Educativos en la I.E. Miguel Grau, San Pedro de Huayllata-Pilcuyo-Collao por S/ 1 098,5 mil; “Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial de Menores Simón Bolívar del distrito de Juliaca” por S/. 982,8 mil; “Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.P. Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, distrito y provincia de Yunguyo” por S/. 936,7 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, el gasto ascendió a S/. 461 099,8 mil. Se llevó a cabo el Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA), se dio funcionamiento a tres Centros Rurales de formación en alternancia (ubicados en Catacaos-Piura, Chato Grande-Cura Mori y Chalaco-Morropón), asimismo en materia de infraestructura y equipamiento se culminó con mejorar la infraestructura y equipamiento de la I.E. primaria Nº 14646, Morropón; “Construcción e Infraestructura de Nuestra Señora Mercedes- Paita con S/. 8 984,3 mil; “Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. Nº 14917 Micaela Bastidas-Talara” con S/. 1 463,6 mil; “Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E. Nº 20534 Señor Cautivo de Ayabaca-Sullana” con S/. 1 064,1 mil; “Mejoramiento de la infraestructura en la I.E. PNP Bacilio Ramirez Peña –Piura” con S/. 1 465,2 mil; “Mejoramiento y Rehabilitación de la infraestructura I.E. Primaria San Juan Santo Domingo-Morropón” con S/. 3 336,5 mil; “Construcción del Centro Educativo Técnico-Productivo CETPRO Vedruna-Sullana” con S/. 1 931,7 mil , asimismo se viene ejecutando el proyecto de Mejoramiento de Logros Básicos de Aprendizaje de niños y niñas de los seis primeros ciclos de educación básica regular en los distritos de la provincia de Morropón con un monto total invertido de S/. 2 614,1 mil , que beneficiará a 7 610 educandos.

Salud

Orientada a mejorar el bienestar de la población, en cuanto a salud colectiva y salud individual; a nivel nacional se han ejecutado importantes obras de infraestructura, como el equipamiento y construcción de hospitales, equipamiento e implementación de puestos de salud; en relación a los servicios se han implementado Programas Estratégicos, como el Programa de Articulado Nutricional y Programa Materno Neo Natal y de igual forma, se establece disposiciones en relación a la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETA), diez (10) a favor del personal médico cirujano, en diecinueve (19) a favor de los profesionales de la salud no médicos, técnico asistencial y auxiliar asistencial, y en diecinueve (19) productividades a favor del referido personal médico cirujano cuando ejerza labor administrativa. El gasto por esta función ascendió a S/. 3 517 861 8 mil, constituyó el 20,3% de la estructura total. Las entidades que destacaron:



- **Gobierno Regional La Libertad**, el gasto ascendió a S/. 222 055,7 mil o 6,3% de la ejecución por esta función. Destacan las siguientes obras: “Mejoramiento de los Servicios en el Centro de Salud Julcan–Red Julcan Dirección de Salud-La Libertad”; “Mejoramiento de los Servicios de Salud San Idelfonso–Red Chepé – Región La Libertad”, entre otros proyectos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, el gasto ascendió a S/. 203 229,5 mil, participa con el 5,8% de la ejecución de esta función. La Gerencia Regional de Salud para el desarrollo de sus actividades cuenta con la siguiente Infraestructura sanitaria: 53 centros de salud, 188 puestos de salud y 5 hospitales, a través de los cuales se viene desarrollando el Programa Estratégico Articulado Nutricional ,para superar el alto índice de anemia infantil en la zona rural, el Programa Estratégico Materno Neo Natal logrando en el 2011 un incremento de 3,6% en relación al año anterior el control en las gestantes; el Programa de enfermedades no trasmisibles, salud mental, salud bucal, salud ocular, metales pesados, hipertensión y diabetes a través del cual se han realizado 264 cirugías de cataratas gratuitas a mayores de cincuenta años en la población pobre y de extrema pobreza, realizadas en el Hospital Honorio Delgado Espinoza, entre otros. Finalmente se tiene la ejecución de proyectos de construcción e implementación de Centros de Salud y mejoramiento de los servicios de salud en los distritos de La Joya, Aplao, Majes, Cerro Colorado, Vitor, Tiabaya, Cocachacra; así como la construcción del Hospital Central Majes.
- **Gobierno Regional Junín**, con ejecución de S/. 200 782,2 mil o 5,7%. Destacan los proyectos: “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Emergencia del Hospital Daniel Alcides Carrión de Huancayo” por S/. 4 199,2 mil; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio del Centro Quirúrgico del Hospital Daniel Alcides Carrión” por S/. 3 415,6 mil; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos D.A. Carrión”; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Preventivo, Promocionales y Materno Infantiles del Centro de Salud Aclas, Justicia, Paz y Vida-Microrred El Tambo –Diresa-Huancayo” por S/. 2 619,2 mil; “Mejoramiento de las Unidades de Atención de Emergencia, ampliación de un módulo de espera materna, consultorios externos y rehabilitación de los servicios básicos del Hospital Félix Mayorca Soto-Tarma” por S/. 2 285,4 mil; “Construcción y Rehabilitación del Centro de Hemoterapia tipo II de la región Junín”, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 198 660,6 mil o 5,6% de la estructura de salud. Los proyectos más destacados son: “Mejoramiento de la Capacidad resolutiva del Centro de Salud de Urubamba, Microrred Urubamba, Red Cusco Norte Diresa-Cusco” por S/. 4 188,3 mil; “Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud en el C.S. de Wanchaq-red Cusco Norte – Diresa” con S/. 1 985,4 mil; “Mejoramiento y Prestación de Servicios en Centro de Salud Yanaoca , provincia de Canas” por S/. 1 909,7 mil; “Mejoramiento de la prestación de Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Livilaca de la Micro Región Yanaoca –Red de Salud Canas Canchis

Espinar-Diresa” con S/. 1 215,0 mil y “Mejoramiento de la Prestación de los Servicios de Salud en el Centro de Salud Santa Ana-Red Cusco-Norte-provincia de Anta” por S/. 841,7 mil, entre otros.

- **Gobierno Regional Lima**, con S/. 195 388,5 mil o 5,6% de la estructura de la función salud: Con proyectos ejecutados en el sector salud se ha beneficiado a 27,963 habitantes, de las provincias de Canta, Cañete, Huaura y Yauyos. Entre ellos tenemos: “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva materno infantil del Centro de Salud Hualmay,-Red Salud –Huara- Oyon” por S/. 1 905,4 mil; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Centro de Salud Mala-Cañete” por S/. 1 694,1 mil; “Mejoramiento de los servicios de Salud Preventivo-Promocional y recuperativo de la población distrito de Cochas-Red de Salud-Chilca-Mala” por S/. 700,1 mil y “Reconstrucción del puesto de Salud –distrito de Quinchis” por S/. 850,3 mil, entre otros.

Saneamiento

Conjunto de acciones que los Gobiernos Regionales efectúan para garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, así como para mejorar las condiciones sanitarias de la población. La ejecución asciende a S/. 996 835,6 mil, representa el 5,7% de la estructura total del gasto.

El Gobierno Regional Loreto, concentra el mayor grado de inversión en saneamiento urbano con S/. 232 070,2 mil, seguido del Gobierno Regional Cajamarca con S/. 215 140,0 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 78 585,6 mil; Gobierno Regional San Martín con S/. 66 173,2 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 65 156,7 mil, entre otros.



Previsión Social

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. Incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud. Corresponde a esta función la ejecución de S/. 1 577 773 9 mil, representa el 9,1% de la estructura total.

Las entidades que registraron mayores gastos en Previsión Social fueron: Gobierno Regional La Libertad con S/. 155 517,7 mil; Gobierno Regional Arequipa S/. 145 759,7 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 119 874,3 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 114 970,1 mil, Gobierno Regional Piura

con S/. 107 091,5 mil, Gobierno Regional Lambayeque con S/. 106 505,4 mil y Gobierno Regional Ica con S/. 99 823,3 mil.

SERVICIOS ECONÓMICOS

Por este concepto, el gasto ascendió a S/. 2 762 392,7 mil, participa con el 16,0% de la estructura total, en relación al ejercicio anterior muestra una disminución de 12,8%. Presenta mayor nivel de gasto la función:

Transportes

La ejecución ascendió a S/. 1 567 642,1 mil, que representa el 9,1% de la estructura total. Destacan:

- **Gobierno Regional Ancash**, con ejecución de S/. 348 329,5 mil, representa el 12,6% del Gasto por esta función. Cabe resaltar el nivel de ejecución de proyectos en el sector Transportes en el presente ejercicio, destacan: "Mantenimiento de emergencia de la Red Vial Ancash" beneficiando a 351,732 pobladores; "Mejoramiento Vial de la avenida Industrial Prolongación Malecón Grau y Prolongación Francisco Bolognesi-Chimbote por S/. 34 108,7 mil; "Construcción de pistas y veredas de la avenida Perú en Chimbote-Santa por S/. 8 123,8 mil; "Construcción y Mejoramiento Vial de la avenida Marginal-Chimbote" por S/. 9 872,6 mil; "Construcción de pistas y veredas en el AA.HH Las Delicias, distrito Nuevo Chimbote" con S/. 6 833,2 mil; "Construcción y Mantenimiento de Pistas y Veredas en el Pueblo Joven Miraflores Alto Zona de reubicación, provincia del Santa" por S/. 4 891,3 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con gastos de S/. 154 897,8 mil o 5,6% de su estructura, destacando lo siguiente: Se culminó la ejecución del Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Paucarpata referido al asfalto integral de la Asociación de Vivienda de Interés Social-Avis La Finca con una inversión de S/. 285,9 mil; se realizaron trabajos de mantenimiento de emergencia debido a los daños ocasionados por los fenómenos naturales y el Mantenimiento Periódico de la Carretera Cruce Chivay-Arcata con el convenio celebrado con la Compañía Minera Bateas SAC Ares SAC y Buenaventura; "Mantenimiento de la Carretera Departamental AR-120 Tramo Mollebaya-Pocsi-Talamolle" con una inversión de S/. 605,9 mil; "Mantenimiento de la Carretera Regional AR-119 Tramo D.V. Panamericana Sur-Alto Siguas-Huacan-Huambo" con una inversión de S/. 968,6 mil; el Área Zonal de Caravelí ha realizado trabajos de mantenimiento de las Vías Emp.PE-1s (Chala Viejo)Tocota", entre otros.



- **Gobierno Regional Cusco**, con ejecución de S/. 133 802,0 mil, participa con el 8,5% del gasto por transportes. Esta función agrupa un promedio de 23 obras en todo el ámbito regional, entre las

que resaltan: “Mejoramiento Carretera Calca Machacancha Quellopuito” con S/. 29 318,9 mil; “Rehabilitación de la Carretera Huambutio –Paucartambo-Atalaya Tramo I” con S/. 18 155,2 mil; “Mejoramiento de la Carretera Santo Tomás –Colquemarca” con S/. 12 692,0 mil; “Mejoramiento del Circuito Turístico Cuatro Lagunas, Tramo Cebadapata –Chacamayo, Provincia de Acomayo-Cusco” por S/. 8 842,8 mil; “Mejoramiento de la Carretera Chilchicaya –Pomacanchi” con S/. 7 258,8 mil; obra que permitirá la transitabilidad en la carretera Ramal-Pomacanchi; “Mejoramiento de la Carretera Cusco-Occopata” con S/. 6 586,3 mil, beneficiando a 114,660 habitantes, entre otros.

- **Gobierno Regional San Martín**, con gastos de S/. 132 282,0 mil y 91,3% del PIM, participa con el 8,4% del gasto de Transportes. Los proyectos más resaltantes son: “Rehabilitación de la carretera Emp. PE-5N Tocache-Palma Espino-Emp. PE-12” por S/. 1 665,0 mil; “Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jirón Dos de Mayo” por S/. 1 735,1 mil; “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Departamental Emp. PE 05-N (Puente Colombia) Shapaja-Chazuta, provincia San Martín” por S/. 27 569,4 mil; “Construcción del Puente Vehicular Motilones- Sector Motilones, provincia Moyobamba” por S/. 3 702,5 mil; “Mejoramiento del camino vecinal SM-529 Moyobamba –Yantalo, provincia de Moyobamba” por S/. 2 547,4 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con gastos de S/. 61 170,5 mil y representa el 3,9% del gasto por transportes. Los proyectos por esta función son: “Construcción de Pistas en el Asentamiento Humano Miguel Grau-Callao”; “Pavimentación de Pistas, Construcción de veredas en el Asentamiento Humano Bocanegra Sector IV y V –Callao”; “Mejoramiento de la Avenida Nestor Gambetta-Callao”; “Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el Asentamiento Humano Angamos Sector 3-Ventanilla”; “Pavimentación de Pistas y Veredas para la Asociación de Propietarios de la Urbanización Las Fresas”; “Pavimentación de Pistas y Veredas para las Asociaciones de Vivienda 7 de Agosto IV Programa Las Garzas, La Quilla, Los Olivos y 7 de Agosto II Programa”, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 20

FUNCION	2011				2010				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUCION %
AMAZONAS	514 940,6	2,4	399 938,0	2,3	47 986,0	2,1	354 166,8	2,2	23,2	12,9
ANCASH	1998 548,8	9,5	1389 1912	8,0	2 110 024,0	10,6	1255 020,2	7,7	(5,3)	10,7
APURIMAC	694 058,0	3,3	495 100,0	2,9	658 203,0	3,3	466 766,7	2,9	5,4	6,1
AREQUIPA	1206 571,6	5,7	127 795,5	6,5	1055 360,1	5,3	894 243,9	5,5	14,3	26,1
AYACUCHO	792 832,5	3,8	642 813,6	3,7	720 8512	3,6	653 082,9	4,0	10,0	(16)
CAJAMARCA	1467 739,7	6,9	1237 8916	7,1	1290 529,6	6,5	986 583,9	6,1	13,7	25,5
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	758 384,3	3,6	665 056,0	3,8	684 544,5	3,4	623 367,1	3,8	10,8	6,7
CUSCO	1312 610,7	6,2	130 589,5	6,5	1153 070,9	5,8	990 092,7	6,1	13,8	14,2
HUANCAVELICA	663 009,4	3,1	514 298,9	3,0	602 282,2	3,0	464 331,0	2,9	10,1	10,8
HUANUCO	663 657,0	3,1	578 103,5	3,3	604 776,6	3,0	459 525,1	2,8	9,7	25,8
ICA	650 065,6	3,1	533 465,3	3,1	568 285,3	2,9	488 392,0	3,0	14,4	9,2
JUNIN	93119,0	4,4	857 427,5	4,9	845 402,5	4,2	760 538,0	4,7	10,1	12,7
LA LIBERTAD	1276 457,7	6,0	1004 195,5	5,8	1165 028,2	5,8	959 467,5	5,9	9,6	4,7
LAMBAYEQUE	712 159,4	3,4	660 857,9	3,8	680 325,6	3,4	585 984,5	3,6	4,7	12,8
LIMA	846 215,7	4,0	705 417,0	4,1	1080 862,2	5,4	979 559,0	6,0	(21,7)	(28,0)
LORETO	1132 616,9	5,4	1000 576,4	5,8	1047 209,3	5,3	910 742,5	5,6	8,2	9,9
MADRE DE DIOS	262 528,4	1,3	213 842,8	1,3	282 414,8	1,4	251 580,7	1,6	(7,0)	(15,0)
MOQUEGUA	355 062,1	1,7	281 823,1	1,6	415 621,0	2,1	328 172,7	2,0	(14,6)	(14,1)
PASCO	432 980,7	2,0	311 978,7	1,8	370 754,7	1,9	252 757,3	1,6	16,8	23,4
PIURA	1145 689,3	5,4	967 503,4	5,6	1128 917,4	5,7	1033 668,2	6,4	15	(6,4)
PUNO	1202 834,3	5,7	890 456,5	5,1	1041 428,5	5,2	868 590,3	5,4	15,5	2,5
SAN MARTIN	750 804,5	3,6	694 633,4	4,0	641 397,6	3,2	630 954,3	3,9	17,1	10,1
TACNA	513 453,1	2,4	305 894,6	1,8	534 556,2	2,7	342 383,1	2,1	(3,9)	(10,7)
TUMBES	404 705,4	1,9	312 352,8	1,8	375 334,6	1,9	282 993,1	1,7	7,8	10,4
UCAYALI	450 826,8	2,1	418 814,3	2,4	451 371,8	2,3	397 670,4	2,5	(0,1)	5,3
TOTAL GENERAL	21 139 871,5	100,0	17 340 017,0	100,0	19 926 537,8	100,0	16 220 633,9	100,0	6,1	6,9

CPC. Oscar A. Pajuelo Ramirez
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

CPC. Jafet Camorino Salcedo
Directores de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

NOTA 17: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Esta clasificación permite dar a conocer la ejecución de los créditos presupuestarios, a nivel de región, departamento, provincia y distrito, donde cada Gobierno Regional ejerce su influencia. Cabe resaltar, que el departamento de Ancash participa con el mayor nivel de gastos, logrando el 8% del total ejecutado por los Gobiernos Regionales, en el resto de los departamentos.

ENTIDAD	En Miles de Nuevos Soles			
	2011		2010	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gobierno Regional Ancash	1 998 548,8	1 389 191,2	2 110 024,0	1 255 020,2
Gobierno Regional Cajamarca	1 467 739,7	1 237 891,6	1 290 529,6	986 583,9
Gobierno Regional Cusco	1 312 610,7	1 130 589,5	1 153 070,9	990 092,7
Gobierno Regional Arequipa	1 206 571,6	1 127 795,5	1 055 360,1	894 243,9
Gobierno Regional La Libertad	1 276 457,7	1 004 195,5	1 165 028,2	959 467,5
Gobierno Regional Loreto	1 132 616,9	1 000 576,4	1 047 209,3	910 742,5
Otros Gobiernos Regionales	12 745 326,1	10 449 777,3	12 105 315,7	10 224 483,2
TOTAL	21 139 871,5	17 340 017,0	19 926 537,8	16 220 633,9

CLASIFICACION GEOGRAFICA DE REGIONES 2011



A través de esta clasificación, los Gobiernos Regionales registran una ejecución de S/. 17 340 017,0 mil, superior en 6,9% respecto al ejercicio 2010, destacan:

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 1 389 191,2 mil de Gastos u 8,0% de la estructura total. Dentro de las obras ejecutadas se encuentran: “Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la Carretera Callejón de Huaylas-Chacas San Luis” con S/. 181 496,7 mil; “Ampliación de la Micro Presa Mullaca” con S/. 2 710 2 mil; “Mejoramiento de la Oferta de los Servicios Educativos de la I.E. Mario Vasquez Varela distrito de Marcará” por S/. 2 931,9 mil; “Mejoramiento y Ampliación del Canal de Irrigación Conoc, distrito y provincia de Corongo” con S/. 2 235,8 mil; “Fortalecimiento Institucional de la Región de Salud de Ancash” S/. 1 724,5 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 1 237 891,6 mil o 7,1% de la estructura. Destacan los siguientes Proyectos: “Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable de 12 Comunidades del Centro Poblado Cuyumalca-Distrito de Chota-Cajamarca” con S/. 821,3 mil; “Construcción del Muro de Encausamiento en el Río Chotano y Quebrada Jalqueña –Lajas – Chota- Cajamarca” con S/. 518,6 mil; “Ampliación de Infraestructura en la I.E. Manuel Gonzales Prada del Distrito de Pimpingos, provincia de Cutervo”, con S/. 351,9 mil; “Disminución de la Mortalidad Infantil, con énfasis en el incremento del acceso a los servicios de salud en la Región Cajamarca” con S/. 1 533,3 mil; “Sistema Eléctrico Rural Cajabamba II Etapa” con S/. 1 120,6 mil; “Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Cajamarca-Celendín-Balzas, Tramo Baños del Inca-La Encañada” con S/. 1 010,5 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 1 130 589,5 mil o 6,5% de la ejecución total, tenemos algunos proyectos que resaltan como son: “Irrigación Cañón del Apurímac” con una ejecución de S/. 6 108,3 mil, el cual beneficiará a 875 familias de la provincia de Espinar; “Mejoramiento de Centros Piscícolas” para la producción de alevinos en los distritos de Langui y Echarate y el proyecto “Repoplamiento de los recursos Lenticos” de la Región Cusco con ovas de pejerrey”, ambos proyectos beneficiarán a los pobladores asentados en cercanías de lagos y lagunas; “Construcción de la Infraestructura de la Institución Educativa Waynakunaq-CRFA Alternancia Occopata, distrito de Santiago, provincia Cusco”, con S/. 1 101,1 mil. El proyecto reordenamiento y rehabilitación del Valle del Vilcanota, obtuvo una ejecución de S/. 7 575,8 mil, obra que permitirá la recuperación de los bienes históricos, ecológicos, culturales u sociales del santuario de Machu Picchu y demás poblaciones del Valle Sagrado, entre otros proyectos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, registra S/. 1 127 795,5 mil de ejecución o 6,5% de la estructura del Gasto. Destacan: “Mejoramiento del servicio educativo en el colegio Diversificado Industrial Politécnico Nacional de Arequipa-Rafael Santiago Loayza” con S/. 1 090,9 mil; “Mejoramiento de vías de acceso al Parque Acuático de Camaná” con S/. 1 660,9 mil; “Mejoramiento de la Carretera Atico-Caravelí Tramo III” provincia de Caravelí, con S/. 8 216,3 mil; “Implementación del Centro de Salud La Real, distrito de Aplao, provincia de Castilla 1ra. Etapa”, con S/. 1 379,8 mil; “Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 40747 José Carlos Mariátegui, distrito Mollendo, provincia Islay” con S/. 805,5 mil; “Restablecimiento del Riego Canal Filtraciones La Cano, distrito de La Joya” afectado por deslizamientos con una ejecución de S/. 318,7 mil; “Mejoramiento de la carretera Allhuay-Cotahuasi (Km.238+000 al 264+851), distrito Cotahuasi, provincia La Unión”, con S/. 5 662,5 mil, entre otros.